

IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES Y/O NORMATIVOS IDENTIFICACION DEL REQUISITO

TEMATICA	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	NUMERO DE LA NORMA	AÑO	EPIGRAFE	ARTICULO APLICABLE	REQUERIMIENTO ESPECIFICO	PROCESO
CORTE CONSTITUCIONAL	CONSTITUCIÓN		1991	El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente:	TODOS	Fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia...	TODAS LAS AREAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1755	2015	Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	TODOS	Se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del código del procedimiento administrativo.	TODAS LAS AREAS
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	126	2020	Por medio del cual se establecen medidas transitorias para el manejo del riesgo derivado de la pandemia por coronavirus Covid 19 durante el estado de calamidad pública declarado en el Distrito Capital y se toman determinaciones.	TODOS	Uso obligatorio de tapabocas, distanciamiento social, medidas de higiene y distanciamiento para el personal, clientes y funcionamiento de establecimientos públicos, zonas de cuidado especial entre otros	TODAS LAS AREAS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	637	2020	Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.	TODOS	Declarase en Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional. El Gobierno nacional adoptará mediante decretos legislativos todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos del Covid 19	TODAS LAS AREAS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	990	2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Corona virus y mantenimiento del orden público.	TODOS	Aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, salvo las 44 excepciones.	TODAS LAS AREAS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	491	2020	Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y de los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y se los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica.	TODOS	Aplicación a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado, y a los particulares cuando cumplan funciones públicas.	TODAS LAS AREAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCION	385	2020	Por el cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODOS	Declaratoria de la emergencia sanitaria el cual podrá ser prorrogada.	TODAS LAS AREAS

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCION	844	2020	Por el cual se prorroga la emergencia sanitaria, modifica resoluciones 385, 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Prorroga de la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2020.	TODAS LAS AREAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCION	1155	2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación.	TODOS	Adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación.	TODAS LAS AREAS
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	641	2016	Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones.	TODOS	La reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital.	TODAS LAS AREAS
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	162	2020	Por medio del cual se imparten lineamientos para dar continuidad al aejecucion de la medida de aislamiento obligatorio de Bogotá D.C.	TODOS	Dar continuidad al aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas en el territorio de Bogotá. Condiciones en la aplicación del pico y cédula.	TODAS LAS AREAS
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	17	2018	Directiva 017 - Registro Nacional de Bases De Datos	TODOS	Directorio público de las bases de datos personales sujetas a tratamiento que operan en el país.	TODAS LAS AREAS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	CIRCULAR	8	2020	Medidas transitorias de prevención, contención y mitigación ante el covid-19	TODOS	Restringir el acceso de público y colaboradores que no estén desarrollando actividades propias del proceso de atención, disponer de insumos de limpieza y desinfección, disminución del tráfico de personal, organizar trabajo encasa y horario flexible entre otros	TODAS LAS AREAS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	CIRCULAR	13	2020	Reiteración de medidas preventivas para contener el contagio por Covid-19 en las sedes administrativas	TODOS	Reafirmar indicaciones para prevenir contagios	TODAS LAS AREAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	270	1996	Estatutaria de la administración de justicia	95	Sobre el uso de la tecnología, medios técnicos, electrónicos, informáticos y telemáticos en la administración de justicia. Los documentos emitidos por los citados medios, cualquiera que sea su soporte, gozarán de la validez y eficacia de un documento original siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad y el cumplimiento de los requisitos exigidos por las leyes procesales	TODAS LAS AREAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	527	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras	6 AL 13	Se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones	TODAS LAS AREAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	594	2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones	TODOS	Establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.	TODAS LAS AREAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	734	2002	Código disciplinario único	35	Ocasionar daño o dar lugar a la pérdida de bienes, elementos, expedientes o documentos que hayan llegado a su poder por razón de sus funciones.	TODAS LAS AREAS

CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales	TODOS	Manejo de datos personales de la documentación en custodia de cada una de las dependencias	TODAS LAS AREAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de Acceso a la Información Pública	4, 12, 13, 16, 16, 17 Y 32	Acceso a la información pública que reposa en los archivos de Gestión y central, por parte de ciudadanos y demás partes interesadas	TODAS LAS AREAS
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA	CIRCULAR	16	2020	Soportes de las decisiones y actuaciones administrativas para enfrentar la situación epidemiológica y emergencia sanitaria causada por el covid-19.	TODOS	Se adelantarán diferentes acciones para garantizar y preservar la vida y salud de los y las habitantes de la ciudad urbana y rural. Se sugiere tener clasificada en archivos debidamente etiquetados en carpetas diferenciadas y exclusivas todas las actuaciones para acceder a la información pertinente cuando se requiera.	TODAS LAS AREAS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	CIRCULAR	7	2020	Aplicabilidad Decreto 568 de 2020 " Por el cual se crea el impuesto solidario por el covid-19, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica dispuesto en el decreto legislativo 417 de 2020.	TODOS	Se informa el canal de comunicación para dar alcance por medio de los correos y así manifieste la autorización del respectivo descuento del salario o ingreso por honorarios y/o servicios.	TODAS LAS AREAS
MINISTERIO DE CULTURA	DECRETO	1080	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura	CAPÍTULOS II AL VII	Compila las normas rchivísticas	TODAS LAS AREAS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO	049	2000	Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 "Conservación de Documentos" del Reglamento General de Archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos"	TODOS	Establece los lineamientos de las edificaciones para la conservación de documentos	TODAS LAS AREAS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO	060	2001	Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas	TODOS	Establece los lineamientos para la gestión y trámite de documentación recibida y producida	TODAS LAS AREAS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO	38	2002	Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000	TODOS	Establece para el servidor público las responsabilidades para la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.	TODAS LAS AREAS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO	042	2002	Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000	TODOS		TODAS LAS AREAS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO	002	2004	Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados	TODOS	Establece los lineamientos básicos que deben seguir las entidades del Estado en sus diferentes niveles y las empresas privadas que cumplen funciones públicas, para la organización de sus fondos acumulados y la elaboración y aplicación de las Tablas de Valoración Documental.	TODAS LAS AREAS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO	004	2013	Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental Fecha de Emisión: 03-2015	TODOS	Establece los lineamientos para elaborar, evaluar, aprobar, implementar y actualizar sus tablas de retención documental y sus tablas de valoración documental de conformidad con lo establecido en el presente acuerdo y demás normas que expida el Archivo General de la Nación	TODAS LAS AREAS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	346	2018	Comité de Conciliación y Defensa Judicial.	TODOS	Comité de Conciliación y Defensa Judicial.	GESTIÓN JURÍDICA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	88	2017	Por el cual se adopta el manual de administración y cobro de cartera no tributaria de competencia de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E	TODOS	Por el cual se adopta el manual de administración y cobro de cartera no tributaria de competencia de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E	GESTIÓN JURÍDICA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	15	2017	Por el cual se establece la estructura organizacional de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E	TODOS	Estructura Organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	GESTIÓN JURÍDICA
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	RESOLUCIÓN	357	2008	Por el cual se adopta el procedimiento de control contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.	TODOS	Se adopta el procedimiento de control contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.	GESTIÓN JURÍDICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1952	2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	TODOS	Se expide el nuevo código general disciplinario.	GESTIÓN JURÍDICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1564	2012	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.	GESTIÓN JURÍDICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1066	2006	Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se dictan normas para la normalización de la cartera pública.	GESTIÓN JURÍDICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1437	2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	TODOS	Expedición del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	GESTIÓN JURÍDICA
PLANEACION NACIONAL	DECRETO	1082	2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario de sector administrativo de Planeación Nacional	TODOS	Tiene como objetivos fundamentales la coordinación y diseño de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión.	GESTIÓN JURÍDICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA				Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia Pacto por la equidad -	TODOS	Plan de Desarrollo 2018-2022	GESTIÓN JURÍDICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1882	2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones	TODOS	Se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia.	GESTIÓN JURÍDICA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1273	2018	Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	TODOS	En relación al pago y retención de aportes al sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes.	GESTIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE CREDITO Y HACIENDA PUBLICA	DECRETO	92	2017	Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2° del artículo 355 de la Constitución Política.	TODOS	Se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2° del artículo 355 de la Constitución Política.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	139	2017	Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica Distrital y se dictan otras disposiciones.	TODOS	La implementación de las instancias de coordinación, con el fin de garantizar, entre otras, el adecuado cumplimiento de las funciones.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	323	2016	Por medio del cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Jurídica Distrital y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Por medio del cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Jurídica Distrital y se dictan otras disposiciones.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	430	2018	Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	530	2015	Por el cual se dictan normas sobre registro, trámites y actuaciones relacionados con la personería jurídica y se asignan funciones en cumplimiento del ejercicio de inspección, vigilancia y control sobre entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones	TODOS	Dirigir la acción administrativa y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a cargo del Distrito Capital	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	838	2018	Por el cual se establecen lineamientos para el cumplimiento de providencias judiciales y de acuerdos derivados de la aplicación de un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos- MASC, a cargo de las entidades y organismos distritales, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Lineamientos para el cumplimiento de providencias judiciales y de acuerdos derivados de la aplicación de un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos- MASC	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	839	2018	Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital	TODOS	Se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO DISTRITAL	638	2016	Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, se crea el Sector Administrativo de Gestión Jurídica, la Secretaría Jurídica Distrital, se modifican las funciones de la Secretaría General, y se dictan otras disposiciones	TODOS	Se crea el Sector Administrativo de Gestión Jurídica, la Secretaría Jurídica Distrital,	GESTIÓN JURÍDICA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	1	2018	Buenas prácticas en materia de expedición y publicación de adendas en los procesos de licitaciones públicas.	TODOS	Cumplimiento del artículo 17 acuerdo Distrital 24 de 1993 - Diagnóstico sobre la publicación de adendas en los procesos de licitación pública.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	2	2018	Buenas prácticas en el contenido de los manuales de contratación de las Entidades Distritales con Régimen Especial.	TODOS	Cumplimiento del artículo 17 acuerdo Distrital 24 de 1993 . Análisis al Régimen Especial de Contratación en el distrito Capital.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	10	2018	Lineamiento para las entidades y organismos del Distrito Capital para el proceso de negociación con las organizaciones sindicales en la vigencia 2018 e invitación a sección de trabajo.	TODOS	Garantizar un proceso de negociación con las organizaciones sindicales.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	17	2018	Aplicación de políticas de prevención del daño antijurídico y asuntos relativos al comité de conciliación de las entidades Distritales.	TODOS	Elaboración de diagnósticos relacionados con la actualización normativa y funcionamiento de los comités de conciliación del Distrito Capital	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	18	2018	Estrategía Distrital para la implementación de la modalidad de teletrabajo en las entidades.	TODOS	Promover y regular el teletrabajo como instrumento de generación de empleo y autoempleo.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	20	2018	Verificación de inspección, vigilancia y control de personas jurídicas sin ánimo de lucro.	TODOS	Cumplimiento de las obligaciones legales, financieras y contables por parte de las entidades sin ánimo de lucro sujetas a su inspección, vigilancia y control.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	23	2018	Lineamiento en materia de contratos de prestación de servicios,	TODOS	Realizar precisiones respecto a las acciones que debe adelantar la administración respecto en la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	25	2018	Orientaciones sobre la aplicación del Decreto 1273 de 2018.	TODOS	En relación al pago y retención de aportes al sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	34	2018	Propiedad intelectual	TODOS	Elaborar una política de protección de la propiedad intelectual del Distrito Capital con el fin de prevenir el daño antijurídico.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	1	2018	Directiva 001 - Lineamientos y buenas prácticas para la liquidación de contratos.	TODOS	Brindar herramientas normativas y conceptuales en materia de liquidación de contratos.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	4	2018	Directiva 004 - Directrices para la expedición de actos administrativos de anuncio de proyecto, de declaratoria de la existencia de motivos de nulidad pública e interés social y de declaratoria de la existencia de condiciones de urgencia.	TODOS	Directrices para la expedición de actos administrativos.	GESTIÓN JURÍDICA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	6	2018	Directiva 006 - Lineamientos y pautas para adelantar el procedimiento de estructuración, evaluación y aprobación de los proyectos bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP) de iniciativa pública y/o de iniciativa privada.	TODOS	Lineamientos y pautas para adelantar procedimientos bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP) de iniciativa pública y/o de iniciativa privada.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	9	2018	Directiva 009 - Directrices para el trámite de la ejecución y cobro persuasivo de sanciones disciplinarias de carácter pecunario.	TODOS	Aportar elementos e insumos para la elaboración y adopción de políticas y estrategias en materia disciplinaria para el fomento de la lucha contra la corrupción.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	14	2018	Directiva 014 - Alcance a la Directiva 003 de 2017 referente a la contratación con entidades sin ánimo de lucro - Decreto 092 de 2017.	TODOS	Reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro - Artículo 355 de la Constitución Política, inciso segundo.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	19	2018	Directiva 019 - Medidas para la prevención del daño antijurídico en relación al enriquecimiento sin justa causa y los hechos cumplidos.	TODOS	Generar lineamientos de prevención del daño antijurídico.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	22	2018	Directiva 022 - Criterios para el nombramiento de árbitros y la inclusión de cláusula compromisoria de los contratos del Distrito Capital.	TODOS	Definir políticas públicas en materia de contratación en entidades del Distrito Capital.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	24	2018	Directiva 024 - Directrices para el cumplimiento de la fuerza vinculante del precedente judicial en sede administrativa y para su utilización en la gestión judicial.	TODOS	Directrices en el desarrollo de la fuerza vinculante tanto para las autoridades administrativas como para los funcionarios judiciales.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	25	2018	Directiva 025 - Lineamientos del Daño Antijurídico para el fortalecimiento y adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de los Comités de Conciliación de organismos Distritales.	TODOS	Abarcar todas las instancias administrativas y judiciales para la prevención del daño antijurídico.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	26	2018	Directiva 026 - Política de Propiedad Intelectual del Distrito Capital.	TODOS	Definir y funciones de la Secretaría Jurídica distrital.	GESTIÓN JURÍDICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	27	2018	Directiva 027 - Potestad sancionatoria de la administración - Multa y cláusula penal pecunaria.	TODOS	Establecer los lineamientos respecto de la estipulación de la multa y la cláusula penal pecunaria.	GESTIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CIRCULAR	30	2013	Circular conjunta - Procedimiento de aclaración de cartera, depuración obligatoria de cuentas, pago de facturación por prestación de servicios y recobros.	TODOS	Informar el procedimiento de saneamiento y aclaración de cuentas del sector salud.	GESTIÓN JURÍDICA
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	MANUAL		2017	Protocolo para la Gestión de los Comités de Conciliación - Ajustado a Abril de 2017.	TODOS	Protocolo para la Gestión de los Comités de Conciliación	GESTIÓN JURÍDICA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	15	2018	Directiva 015 - Lineamientos para la prevención del daño antijurídico en materia de Contrato Realidad.	TODOS	Lineamientos para la prevención del daño antijurídico en materia de Contrato Realidad.	GESTIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	DECRETO LEGISLATIVO	806	2020	Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicios de justicia, en el marco del estado de emergencia Económica, Social y Ecológica.	TODOS	Implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales.	GESTIÓN JURÍDICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	RESOLUCION	127	2020	Por medio de la cual se adoptan medidas para asegurar la prestación del servicio público en la conciliación extrajudicial en materia de lo contencioso administrativo en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por causa del Covid-19.	TODOS	Audiencias de conciliación extrajudicial no presenciales por razones de salud pública y utilización de los medios de comunicación simultanea o sucesiva, idoneos y eficaces.	GESTIÓN JURÍDICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	RESOLUCION	143	2020	Por la cual se proroga la restricción de la atención presencial en el Centro de Atención al público y demás sedes de la Procuraduría y se establecen reglas para la radicación.	TODOS	Prorrogar la suspensión de atención al público presencial y utilización en la sede electrónica de la entidad.	GESTIÓN JURÍDICA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	ACUERDO	11567	2020	Por medio del cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y de fuerza mayor.	TODOS	Suspensión , excepciones y levantamiento de los términos judiciales.	GESTIÓN JURÍDICA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	ACUERDO	55	2020	Por el cual se adoptan unas disposiciones para el distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas en los términos del acuerdo PCSJA20-11567.	TODOS	Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones buscando la optimizar los canales de acceso, consulta y publicidad de la información.	GESTIÓN JURÍDICA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	ACUERDO	11597	2020	Por el cual se ordena cerrar algunas sedes judiciales en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones especiales sobre la realización de diligencias por fuera de los despachos judiciales.	TODOS	Cierre de sedes en Bogotá y Diligencias por fuera de los despachos judiciales del 16 al 31 de julio del 2020	GESTIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA	RESOLUCION	1190	2020	Por medio de la cual se hace una delegación ante la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud sur occidente.	TODOS	Mediante Resolución 203 de 2020 El Secretario de Salud delegó su participación ante las Juntas Directivas de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente.	GESTIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA	RESOLUCION	1183	2020	Por la cual se hacen unas designaciones de los representantes de las Asociaciones Científicas ante las Juntas directivas de la Subredes Integradas de Servicios de Salud norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente.	TODOS	Se designan representantes de las Asociaciones Científicas ante las Juntas Directivas de las subredes.	GESTIÓN JURÍDICA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	325	2016	Por medio del cual se crea el Comité Directivo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Crea el Comité Directivo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE y se dictan otras disposiciones.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	103	2017	Por medio de la cual se aclara el Artículo segundo de la resolución 810 de 2016 por la cual adopta el Manual para la formulación y adopción de las políticas institucionales de la Subred integrada de servicios de salud sur occidente y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Manual para la formulación y adopción de las políticas institucionales de la Subred integrada de servicios de salud sur occidente y se dictan otras disposiciones.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	810	2016	Por medio del cual de adopta el Manual para la formulación y adopción de las políticas institucionales de la Subred integrada de servicios de salud sur occidente y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Manual para la formulación y adopción de las políticas institucionales de la Subred integrada de servicios de salud sur occidente.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	21	2017	Por el cual medio del cual se aprueba los indicadores y metas del Plan de Gestión de la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	TODOS	Indicadores y metas del Plan de Gestión de la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	11	2016	Plataforma Estratégica	TODOS	Plataforma Estratégica	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	35	2017	Por el cual se actualiza el Plan de Desarrollo Institucional para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. y se deroga el Acuerdo 026 del 22 de diciembre de 2016	TODOS	Plan de Desarrollo Institucional para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	28	2018	Por el cual medio del cual se aprueba los indicadores y metas del Plan de Gestión de la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	TODOS	Indicadores y metas del Plan de Gestión de la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	17	2020	Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual Institucional vigencia 2020 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	TODOS	Indicadores y metas del Plan Operativo Anual Institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	97	2020	Por medio del cual se hace nombramiento OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEOS	TODOS	Nombramiento del Gerente de la Subred Sur Occidente	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	ACUERDO	641	2016	Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones.	TODOS	Se adoptan las disposiciones de plataforma estratégica, provenientes de la Red Integrada de Servicios para el año 2019	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2017.	TODOS	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO DISTRITAL	591	2018	Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2018.	TODOS	Adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para el Distrito	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO DISTRITAL	592	2018	Por medio del cual se corrige "yerro" en el Decreto Distrital 591 de 2018	TODOS	Adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para el Distrito / Corrección de término errado en decreto 591 de 2018	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	123	2020	Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "un nuevo contrato social y ambiental para la bogotá del siglo XXI	TODOS	Adopción del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
MINISTERIO DE LAS TIC	RESOLUCIÓN	3564	2015	Por medio de la cual se adopta la ley de transparencia	ANEXO 1	Adopción de los temas aplicables para la Subred	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
CONGRESO DE COLOMBIA	LEY	962	2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	TODOS	Adopción del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (Orden Nacional) y Guía de Trámites y Servicios (orden distrital)	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
CONGRESO DE COLOMBIA	LEY	23	1982	Sobre derechos de autor	TODOS	Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente ley y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común. También protege esta ley a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL DISTRITO CAPITAL	DECRETO	30	1999	Medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital	ARTÍCULO 2	Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1712	2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	TODOS	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	DECRETO	2573	2014	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones	TODOS	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL	RESOLUCION	3	2017	Guía de sitios Web para las entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODOS	Por la cual se adopta la Guía de sitios Web para las entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	GESTIÓN DE COMUNICACIONES

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.	DECRETO	54	2008	Reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades de la Administración Distrital	ARTÍCULO 4	En caso de que alguna entidad distrital cuente con equipos de imprenta propios para la elaboración de sus impresos y publicaciones, podrá solicitar los servicios de la Subdirección de Imprenta Distrital cuando sus volúmenes de trabajo superen su capacidad de producción o sus especificaciones técnicas así lo requieran.	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.	DECRETO	84	2008	Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital	ARTÍCULO 1	Modificar el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, el cual quedará así: Artículo 1°. Todas las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, deberán realizar sus trabajos de impresiones y publicaciones oficiales a través de la Subdirección de Imprenta Distrital.	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	296	2008	Funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas	ARTÍCULO 2	La Comisión Distrital de Sistemas respecto a la Estrategia de Gobierno en Línea tendrá como objetivo, en los términos del Decreto Nacional 1151 de 2008, contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tal como es parte de su objeto desde el Acuerdo 57 de 2002.	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	DECRETO	2693	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones	TODOS	Líneamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia,	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	492	2019	Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones	ARTÍCULO 24 ARTÍCULO 25.	Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos y Suscripciones.	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	87	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones	TODO	Marco regulatorio general del Sistema de Control Interno en las entidades públicas.	CONTROL INTERNO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	9, 73 Y 76	Informes cuatrimestral pormenorizado de control interno, cuatrimestral de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y semestral de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.	CONTROL INTERNO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	TODO	Publicación de información a través del link de transparencia en el portal institucional	CONTROL INTERNO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	DECRETO LEY	1083	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	TÍTULOS 21 A 24	Título 21. Sistema de Control Interno. Título 22. Sistema de Gestión. Título 23. Articulación del sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno. Título 24. Trámites. Estos títulos compilan disposiciones de los Decretos 2145 de 1999, 2539 de 2000, 1537 de 2001, 3670 de 2011, 2374 de 2014, 648 de 2017, 1499 de 2017, 612 de 2018, 1299 de 2018, 338 de 2019 y 339 de 2019.	CONTROL INTERNO
SECRETARIA GENERAL DE BOGOTÁ	DECRETO	807	2019	Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	TODO	Adopción del Sistema de Gestión en el Distrito Capital	CONTROL INTERNO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	270	2018	Por la cual se conforma el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado.	TODO	Conformación, funciones y operación del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control de la Subred Sur Occidente E.S.E.	CONTROL INTERNO
FORMAS PARTICIPACIÓN SOCIAL	DECRETO	1757	34549	Organizar y establecer las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud.		La Subred debe garantizar la conformación de las formas de participación social descritas en la normatividad.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	740	2018	Conformar el Comité de Ética Hospitalaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		La subred debe garantizar la conformación del Comité de Ética Hospitalaria	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	274	2020	Modificar la Resolución 740 de 2018 en los miembros que integran el Comité de Ética de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		La subred debe garantizar la conformación del Comité de Ética Hospitalaria	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	567	2017	Designar los Secretarios técnicos a las Juntas Asesoras Comunitarias de las Unidades que integran la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		La Subred debe garantizar la conformación de las Juntas Asesoras Comunitarias.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	483	2018	Modificar la resolución 567 de 2017 en la designación de los Secretarios técnicos de las Juntas Asesoras Comunitarias de las Unidades que integran la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		La Subred debe garantizar la conformación de las Juntas Asesoras Comunitarias.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	35	2020	Modificar la resolución 483 de 2018 en la designación de los Secretarios técnicos de las Juntas Asesoras Comunitarias de las Unidades que integran la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		La Subred debe garantizar la conformación de las Juntas Asesoras Comunitarias.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	354	2017	Reglamentar y designar la figura de defensor del ciudadano		La Subred debe garantizar la figura de defensor del ciudadano en la entidad	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	850	2003	Reglamentar las veedurías ciudadanas		La Subred debe garantizar la conformación de las veedurías ciudadanas	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY ESTATUTARIA	1757	2015	Promoción y protección del derecho a la participación democrática		La Subred debe garantizar la Promoción y protección del derecho a la participación democrática	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	962	2005	Dictar disposiciones sobre racionalización de trámites procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.		La Subred debe garantizar que se racionalicen los trámites para los usuarios.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	DECRETO	19	2012	Se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.		La subred debe garantizar que se eviten los trámites innecesarios con los usuarios.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1474	2011	Dictar normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.		La Subred debe garantizar que existan mecanismos para prevenir los riesgos o actos relacionados con corrupción.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL	DECRETO	2623	2009	Crear el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.		La Subred debe garantizar la creación de la Oficina de Servicio al ciudadano.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	30	1992	Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior	CAPÍTULO III. ART. 7 AL 14	Campos de acción y programas académicos	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	RESOLUCIÓN	8430	1993	Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud	TODO	Toda	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: INVESTIGACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	269	1996	Por la cual se regula parcialmente el artículo 128 de la Constitución Política, en relación con quienes prestan servicios de salud en las entidades de derecho público	ART. 3	Prohibase la concurrencia de horarios, con excepción de las actividades de carácter docente asistencial que se realicen en las mismas instituciones en las cuales se encuentre vinculado el profesional de la salud, y que por la naturaleza de sus funciones, ejerza la docencia y la prestación directa de servicios de salud	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	ACUERDO	003	2003	Por el cual se adoptan los criterios de evaluación y verificación de los Convenios Docente-Asistenciales necesarios para desarrollar los programas de pregrado o postgrado en el área de la salud	TODO	Toda	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	DECRETO	4904	2009	Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones. Fecha de Emisión: 31-03-2015	ART. 3.1. PARÁGRAFO 1	Cuando el programa exija formación práctica y la institución no cuente con el espacio para su realización, ésta deberá garantizar la formación mediante la celebración de convenios con empresas o instituciones que cuenten con los escenarios de práctica.	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA

CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1164	2007	Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud	ART. 13. PARÁGRAFO 1	El Ministerio de Educación Nacional teniendo en cuenta las recomendaciones del Consejo Nacional del Talento Humano en Salud, definirá y mantendrá actualizados los criterios de calidad, para el registro calificado y acreditación de los programas de formación en el área de la salud	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1188	2008	Por la cual se regula el registro calificado de programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones	TODO	Toda	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	2378	2008	Por la cual se adoptan las Buenas Prácticas Clínicas para las instituciones que conducen investigación con medicamentos en seres humanos.	TODO	Toda	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: INVESTIGACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	1295	2010	Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior	TODO	Toda	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	2376	2010	Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud	ARTÍCULO 21	Requisitos para el reconocimiento de las IPS como Hospitales Universitarios	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1438	2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones	99	Los programas que requieran adelantar prácticas formativas en servicios asistenciales deberán contar con escenarios de prácticas conformados en el marco de la relación docencia servicio. Esta relación se sustentará en un proyecto educativo de largo plazo compartido entre una institución educativa y una entidad prestadora de servicios, que integrará las actividades asistenciales, académicas, docentes y de investigación	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESOS: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1562	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional	ART. 2 NUMERAL 4	Los estudiantes de todos los niveles académicos de instituciones educativas públicas o privadas que deban ejecutar trabajos que signifiquen fuente de ingreso para la respectiva institución o cuyo entrenamiento o actividad formativa es requisito para la culminación de sus estudios, e involucra un riesgo ocupacional, de conformidad con la reglamentación que para el efecto se expida dentro del año siguiente a la publicación de la presente ley por parte de los Ministerio de Salud y Protección Social.	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	ACUERDO	153	2012	Por medio del cual se definen las condiciones de la relación Docencia Servicio para emitir el concepto técnico previo y los requisitos para la obtención y renovación del registro de los programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el área de auxiliares de la salud y se dictan otras disposiciones.	TODO	Todos incluyendo el anexo técnico	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	3409	2012	Por la cual se define la documentación para efectos del reconocimiento de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como "Hospitales Universitarios"	ARTÍCULO 2	Documentos para el reconocimiento de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como "Hospitales Universitarios"	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	055	2015	Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones	TODO	Toda	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	780	2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	TODO	PARTE 7 TALENTO HUMANO EN SALUD TÍTULO 1 FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CAPÍTULO 1 CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	438	2017	Por el cual se crea el Comité de Ética en Investigación - CEI de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODO	Toda	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: INVESTIGACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	538	2017	Por medio de la cual se crea el Comité de Docencia-Servicio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODO	Toda	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1917	2018	Por medio de la cual se reglamenta el Sistema de Residencias Médicas en Colombia, su mecanismo de financiación y se dictan otras disposiciones	5 Y 8	Contrato especial para la práctica formativa de residentes - Fuentes de Financiación del Sistema Nacional de Residencias Médicas	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1951	2019	Por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones	TODO	Toda	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: INVESTIGACIÓN
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1872	2019	Por la cual se reglamenta la Ley 1917 de 2018 que creó el Sistema de Residencias Médicas en Colombia, su mecanismo de financiación y se dictan otras disposiciones	ARTÍCULO 9	Obligaciones del prestador de servicios de salud que se constituya como escenario de práctica formativa de programas de especialización médico quirúrgica	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	3100	2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud	4.2	Definiciones del Estándar de Talento humano: (...) Personal en Entrenamiento. Supervisión de Personal de Salud en Entrenamiento (...)	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SUBPROCESO: DOCENCIA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	ACUERDO	014	2017	02-01-ACU-14-2017 Manual de procesos y procedimientos	TODOS	De aplicación a todo los procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	CALIDAD -CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RESOLUCIÓN	550	2017	02-01-RES-550-2017 Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el control de Documentos	TODOS	De aplicación a todo los procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	CALIDAD - CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RESOLUCIÓN	541	2017	02-02-RES-541-2017 Por la cual se crea el comité de infecciones asociadas a la atención en salud de la Sub Red Sur Occidente ESE (IAAS)	TODOS	Por la cual se crea el comité de infecciones asociadas a la atención en salud de la Sub Red Sur Occidente ESE (IAAS)	CALIDAD - GESTIÓN CLÍNICA EXCELENTE Y SEGURA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RESOLUCIÓN	435	2017	02-02-RES-435-2017 Por la cual se crea el comité de transfusiones sanguíneas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa social de Estado	TODOS	Por la cual se crea el comité de transfusiones sanguíneas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa social de Estado	CALIDAD - GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - GESTIÓN CLÍNICA EXCELENTE Y SEGURA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RESOLUCIÓN	417	2017	02-02-RES-417-2017 Por el cual se estructura la operación del Comité de Seguridad del Paciente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Por el cual se estructura la operación del Comité de Seguridad del Paciente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CALIDAD - GESTIÓN CLÍNICA EXCELENTE Y SEGURA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RESOLUCIÓN	111	2017	02-RES-111-2017 Resolución 111 de 2017 Comité de Sistema Integrado de Gestión	TODOS	Comité de Sistema Integrado de Gestión	CALIDAD - GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO
MINISTERIO DE SALUD	MANUAL		2011	EX-02-03-MA-0001 Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Colombia Versión 3,1	TODOS	Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Colombia Versión 3,1	CALIDAD - GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RESOLUCIÓN	961	2017	02-04-RES-961-2017 Resolución N° 961 del 2017 Por medio del cual se crea el Comité de Humanización de los Servicios de Salud, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado	TODOS	Por medio del cual se crea el Comité de Humanización de los Servicios de Salud, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado	CALIDAD - HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	4747	2007	EX-09-DEC-4747-2007 Decreto 4747 del 2007 Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones	TODOS	Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones	CALIDAD - GESTIÓN FINANCIERA- - GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS- CARTERA Y GLOSAS- FACTURACIÓN- HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	3100	2019	02-05-RES-3100-2019 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.	TODOS	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud	CALIDAD - SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1952	2019	Por la cual se expide el Código Disciplinario y se deroga la ley 734 de 2002. (Rige a partir del 1 de julio de 2021)	TODOS	Código Disciplinario y se deroga la ley 734 de 2002.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	599 O 600	2000	Por el cual se expide el Código Penal Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODOS	Por el cual se expide el Código Penal	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1564	2012	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones	TODOS	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	80	1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	TODOS	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1150	2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"	TODOS	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1437	2011	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	TODOS	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1755	2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	TODOS	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1474	2011	Estatuto Anticorrupción	TODOS	Estatuto Anticorrupción	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO	CONVENCION	1994	Convencion de Belem do Para	TODOS	Convencion de Belem do Para	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO		1985	Convencion interamericana para prevenir y sancionar la tortura	TODOS	Convencion interamericana para prevenir y sancionar la tortura	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO		1968	Convencion sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad	TODOS	Convencion sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO		1990	Convencion sobre los Derechos del Niño	TODOS	Convencion sobre los Derechos del Niño	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO		1989	Convenio 169 convenio sobre pueblos indigenas y tribales en paises independientes	TODOS	Convenio 169 convenio sobre pueblos indigenas y tribales en paises independientes	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO		1949	Convenio de Ginebra relativo a la proteccion debida a las personas civiles en tiempo de guerra	TODOS	Convenio de Ginebra relativo a la proteccion debida a las personas civiles en tiempo de guerra	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO		1975	Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes,	TODOS	Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes,	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO		1948	Declaracion universal de los Derechos Humanos	TODOS	Declaracion universal de los Derechos Humanos	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO		1976	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	TODOS	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
TRATATO INTERNACIONAL RATIFICADO POR COLOMBIA	TRATADO		1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	TODOS	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION			2019	Consulta fallos, conceptos y demás providencias de la PGN	TODOS	Consulta fallos, conceptos y demás providencias de la PGN	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCIÓN	1995	1999	Por medio del cual se establecen normas para el manejo de Historia Clínica	TODOS	TODO EL DOCUMENTO	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN DE HABILITACION	2003	2018	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud	TODOS	Aplica toda la resolución	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
RESOLUCIÓN DE HABILITACION	RESOLUCION	3100	2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.	TODOS	Aplica toda la resolución	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	5095	2018	Por la cual se adopta el "Manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario de colombia versión 3.1"	TODOS	Manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario de colombia	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	541	2017	Por la cual se crea el comité de infecciones asociadas a la atención en salud de la Sub Red Sur Occidente ESE (IAAS)	TODOS	Comité de infecciones asociadas a la atención en salud de la Sub Red Sur Occidente ESE	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	485	2017	Resolucion 485 del 21 de Junio del 2017 Por medio del cual se conforma el comite interdisciplinario para el derecho a morir con Dignidad (Eutanacia)	TODOS	Comité interdisciplinario para el derecho a morir con Dignidad (Eutanacia)	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	345	2017	Por medio del cual se crea el comite de Historias y Registros clinicos de la Subred Sur Occidente ESE	TODOS	Comité de Historias y Registros clinicos de la Subred Sur Occidente ESE	GESTION CLINICA HOSPITALARIA

CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1797	2017	Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operació del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.	TODOS	O fijar medidas de carácter financiero y operativo para avanzar en el proceso de saneamiento de deudas del sector y en el mejoramiento del flujo de recursos y la calidad de la prestación de servicios dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1799	2016	Por medio de la cual se prohíben los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Prohibir los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad y establecer el régimen sancionatorio a quienes violen esta prohibición.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1805	2016	Por medio de la cual se modifican la Ley 73 de 1988 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de componentes anatómicos y de dictan otras disposiciones.	TODOS	Ampliar la presunción legal de donación de componentes anatómicos para fines de trasplantes u otros usos terapéuticos.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	1950	1964	Por el cual se reglamenta la Ley 23 de 1962, sobre el ejercicio de la profesión Químico Farmaceuta y se distan otras disposiciones.	TODOS	Se reglamenta el ejercicio de la profesión Químico Farmaceuta.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	2083	2016	Por el cual se modifica el artículo 2.1.5.1 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Por el cual se modifica el artículo 2.1.5.1 del decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y porotección Social.	TODOS	Se implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan en gran parte las decisiones del Estado.Se modifica el Decreto Único Reglamentario del sactor salud.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	10	1962	Por lo cual se dictan normas relativas al ejercicio de la odontología.	TODOS	Se dictan normas relativas al ejercicio de la odontología.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	14	1962	Por la cual se dictan normas relativas al ejercicio de la medicina y cirugía.	TODOS	Se dictan normas relativas al ejercicio de la medicina y cirugía.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	23	1962	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de químico farmacéutico y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se reglamenta el ejercicio de la profesión de químico farmacéutico y se dictan otras disposiciones.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1384	2010	Ley Sandra Ceballos, por la cual se establecen las acciones para la atención integral del cáncer en Colombia.	TODOS	Se establecen las acciones para la atención integral del cancer en Colombia.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	718	2017	Por el cual se adiciona el artículo 2.1.13.9 del Decreto 780 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	TODOS	Las entidades que soliciten mediante procesos de reorganización institucional, diferentes a los de fusión y escisión, la creación de nuevas entidades ante la Superintendencia Nacional de Salud, no requerirán cumplir para su aprobación con el requisito de participación en el capital de la entidad resultante del proceso de reorganización.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	1370	2016	Por medio del cual se sustituye un artículo y se adiciona al Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud una disposición, en relación con la operación de la Cuenta de Alto Costo.	TODOS	Porcentaje máximo para la operación, administración, y auditoría y uso de los rendimientos financieros.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE SALUD	DECRETO	786	1990	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.		Reglamenta la práctica de autopsias clínicas y médico legales.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	313	2018	Por medio de la cual se modifica la resolución 484 de 2017, mediante el cual se creo el comité de donación y trasplante de órganos y tejidos	TODOS	Comité de donación y trasplante de órganos y tejidos	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	373	2018	Por medio de la cual se deroga la resolución 347 de 2017 mediante la cual se adoptaron las Guías de Práctica Clínica en Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado	TODOS	Guías de Práctica Clínica en Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	740	2018	Por medio de la cual se conforma el comité de ética hospitalaria 2018 – 2021 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. y se deroga la resolución N°. 032 DE 23 de Enero de 2017	TODOS	Comité de ética hospitalaria 2018 – 2021 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	2131	2003	Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 19 de la Ley 387 de 1997, el último inciso del artículo 54 de la Ley 812 de 2003 frente a la atención en salud de la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Reglamenta respecto a la atención en salud de la población desplazada por la violencia.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	780	2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	TODOS	Implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan en gran parte las decisiones del Estado.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	780	2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	TODOS	Implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan en gran parte las decisiones del Estado.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	1101	2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	TODOS	Se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	2423	1996	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	23	1981	Por la cual se dictan normas en materia de ética médica.	TODOS	Se dictan normas en materia de ética médica.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1523	2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	TODOS	Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	266	1996	Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	911	2004	Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1995	1999	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	TODOS	Se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	58	2007	Por la cual se deroga la Resolución 1715 de 2005	TODOS	Que el Ministerio de la Protección Social, mediante la Resolución 1715 de 2005, modificó parcialmente la Resolución 1995 de 1999 por la cual se establecieron normas para el manejo de la historia clínica; Que de acuerdo con la solicitud efectuada por la dirección general del archivo general de la Nación y los parámetros fijados por este Ministerio y dicha entidad, en lo concerniente a los aspectos archivísticos contemplados en la Ley 594 de 2000 y específicamente los referidos al diligenciamiento, administración, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas, se hace necesario derogar la Resolución 1715 de 2005	GESTION CLINICA HOSPITALARIA

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1446	2006	Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoría del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.	TODOS	Definir y establecer las condiciones y procedimientos para disponer de la información que permita revisar los indicadores de monitoría del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1531	2014	Por la cual se modifica la Resolución 3374 de 2000 en cuanto al mecanismo de transferencia de datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS y su ámbito de aplicación	TODOS	Por la cual se modifica la Resolución 3374 de 2000 en cuanto al mecanismo de transferencia de datos del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS y su ámbito de aplicación	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	537	2020	Por la cual se modifica la Resolución 3495 de 2019 que establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS.	TODOS	Por la cual se modifica la Resolución 3495 de 2019 que establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	537	2020	Por la cual se modifica la Resolución 3495 de 2019 que establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS.	TODOS	Por la cual se modifica la Resolución 3495 de 2019 que establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	DECRETO	457	2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público	TODOS	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	RESOLUCIÓN	561	2020	Por la cual se reglamenta el proceso de certificación de la defunción con manera de muerte natural y se expiden normas transitorias con ocasión del COVID-19 en el distrito Capital.	TODOS	Por la cual se reglamenta el proceso de certificación de la defunción con manera de muerte natural y se expiden normas transitorias con ocasión del COVID-19 en el distrito Capital.	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	502	2020	Por la cual se adoptan los Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Migración de la Pndemia Por Sars- Cov-32 (Covid-19)	TODOS	Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Migración de la Pndemia Por Sars- Cov-32 (Covid-19)	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	538	2020	Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	TODOS	medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	GESTION CLINICA HOSPITALARIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	2131	2003	Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 19 de la Ley 387 de 1997, el último inciso del artículo 54 de la Ley 812 de 2003 frente a la atención en salud de la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Reglamenta respecto a la atención en salud de la población desplazada por la violencia.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	2309	2002	Por el cual se define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	TODOS	Se define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	EX-09-DEC-2423-1996	1996	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	4747	2007	Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Regular algunos aspectos de la relación entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	806	1998	Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional.	TODOS	Reglamentar la Seguridad Social en Salud, en todo el territorio nacional, tanto como servicio público esencial como servicio de interés público a cargo de particulares o del propio Estado, el tipo de participantes del Sistema, la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y los derechos de los afiliados.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	412	1992	Por el cual se reglamenta parcialmente los servicios de urgencias y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se reglamenta parcialmente los servicios de urgencias.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	594	2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	TODOS	La presente ley tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	9	1979	Por el cual se dictan medidas sanitarias.	TODOS	Para la protección del medio ambiente.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	23	1981	Por la cual se dictan normas en materia de ética médica.	TODOS	Se dictan normas en materia de ética médica.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	46	1988	Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	266	1996	Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1995	1999	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	TODOS	Se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1446	2006	Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoría del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.	TODOS	Definir y establecer las condiciones y procedimientos para disponer de la información que permita revisar los indicadores de monitoría del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS

GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS	RESOLUCIÓN	3047	2008	Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007.	TODOS	Definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	3374	2000	Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados.	TODOS	Reglamentar la recolección, transferencia y difusión de la información en el subsistema al que concurren obligatoriamente todos los integrantes del Sistema General de Seguridad Social de Salud.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	20	1990	Por el cual se organiza el Sistema Distrital de Salud de Bogotá.	TODOS	Se organiza el Sistema Distrital de Salud de Bogotá.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	EX-09-RES-5261-1994		Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	TODOS	Se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	375	2009	Por el cual se establecen normas para la difusión del Sistema Integral de Seguridad y Emergencias 123.	TODOS	Se establecen normas para la difusión del Sistema Integral de Seguridad y Emergencias 123.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	232	2006	Por el cual se establece el sistema integrado de seguridad y emergencias NUSE 123 del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se establece el sistema integrado de seguridad y emergencias NUSE 123 del Distrito Capital.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	CIRCULAR	48	2009	Actualización de las directrices sobre vigilancia y medidas de salud pública para el manejo de casos con infección por virus pandémico h1n1 2009.	TODOS	Actualización de las directrices sobre vigilancia y medidas de salud pública para el manejo de casos con infección por virus pandémico h1n1 2009.	GESTIÓN CLÍNICA DE URGENCIAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	LEY	1980	2019	Por medio de la cual se crea el programa de tamizaje neonatal en Colombia.	9	Obligaciones especiales del Sistema General de Seguridad Social	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	LEY	890	2004	Por la cual se modifica y adiciona el Código Penal. Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio.	CAPITULO IX: ARTICULO 454 B	Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio.	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	3100	2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y Habilitación de Servicios de Salud .	TODOS	Todo el Documento y el manual de inscripción de prestadores y Habilitación de Servicios de Salud en lo pertinente a los servicios que se prestan.	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	1343	2019	Por la cual se modifica el artículo 12 de las Resoluciones 1885 y 2438 de 2018 en relación con la prescripción de productos de soporte nutricional a menores de cinco (5) años	12	Prescripciones de producto de soporte nutricional	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	561	2019	Por la cual se establecen los Procedimientos de Inscripción y Verificación de los Laboratorios que realicen Pruebas para eventos de Interés en Salud Pública y de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en la Red Nacional de Laboratorios-RELAB.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	886	2019	Por la cual se modifica la Resolución número 1160 de 2016 en el sentido de prorrogar su entrada en vigencia.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	5848	2018	Por la cual se determina la permanencia de unos reglamentos técnicos en materia de medicamentos, dispositivos médicos, productos fitoterapéuticos, homeopáticos y reactivos de diagnóstico invitro.	ARTICULO 1	Determina la permanencia de los siguientes reglamentos técnicos contenidos en la resolución: 1160 de 2016	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	482	2018	Por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dictan otras disposiciones.	ARTICULOS 19 AL 30	Licencia de Prácticas medicas.	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	1885	2018	Por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC, de servicios complementarios y se dictan otras disposiciones	ARTICULOS 1 AL 34.	Prescripción de tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios.	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	2438	2018	Por la cual se establece el procedimiento y los requisitos para el acceso, reporte de prescripción y suministro de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC del Régimen Subsidiado y servicios complementarios y se dictan otras disposiciones.	ARTICULOS 1 AL 33	Prescripción de tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios.	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
GERENCIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.	RESOLUCION	436	2017	Por la cual se crea el Comité de Farmacia y Terapéutica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur occidente E.S.E .	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
GERENCIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.	RESOLUCION	435	2017	Por el Cual se Crea el Comité de Transfusiones Sanguíneas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	1160	2016	Por la cual se establecen los Manuales de Buenas Prácticas de Manufactura y las Guías de Inspección de Laboratorios o Establecimientos de Producción de medicamentos, para la obtención del Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura	TODOS	Todo el Documento.(La Resolución 886 de 2019, modifica su artículo 10).	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	1619	2015	Por la cual se establece el Sistema de Gestión de la Red Nacional de Laboratorios en los ejes estratégicos de Vigilancia en Salud Pública y de Gestión de Calidad.	CAPITULO II	Estándares de Calidad en salud publica para laboratorios.	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	719	2014	Por la cual se modifica la resolución 3619 del 2013 (Por la cual se expide el Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio de Control de Calidad de Productos Farmacéuticos, se establece la Guía de Evaluación y se dictan otras disposiciones).	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL-INVIMA	RESOLUCION	2674	2013	Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Que conforme con lo anterior, se hace necesario establecer los requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA)	RESOLUCION	38979	2013	Por la cual se implementa el Programa Nacional de Reactivovigilancia.	ARTÍCULO 9 DEL 11 AL 16	Actividades frente al programa de Reactivovigilancia	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	RESOLUCION	1631	2011	Se establece el procedimiento que deben cumplir los prestadores de servicios de salud públicos y privados del distrito capital para el manejo de embriones, fetos, óbitos fetales y otras disposiciones para el traslado de personas fallecidas.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA) MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	12580	2011	Por la cual se adopta la guía de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura que deben cumplir los Gases Medicinales en los procesos de fabricación, llenado, control de calidad, distribución y comercialización.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	4410	2009	Por la cual se expide el Reglamento Técnico que contiene el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de los Gases Medicinales.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	3028	2008	Por la cual se definen las áreas técnicas de producción de los establecimientos Farmacéuticos y se establecen otras disposiciones	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	444	2008	Por la cual se adopta el Instrumento de Verificación de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración de preparaciones magistrales y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCION	1403	2007	Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	RESOLUCION	4547	1998	Por la cual se definen los exámenes de laboratorio en alimentos, bebidas, medicamentos, cosméticos, insumos para la salud y productos varios de interés en salud pública, que deben realizar los laboratorios de salud pública departamentales y distritales, los laboratorios clínicos y los laboratorios de citohistopatología.	2	Exámenes de Laboratorio de interés en Salud Pública	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCION	167	1997	Por la cual se establecen parámetros que aseguren la garantía de la calidad de la sangre	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCION	901	1996	Por medio de la cual se acoge el Manual de Normas técnicas, administrativas y de procedimientos en bancos de sangre.	NUMERAL 10.10 A 10.14	Solicitud de transfusión, registros y pruebas de compatibilidad.	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	2330	2006	Por el cual se modifica artículos del Decreto 2200 de 2005 y se dictan otras disposiciones	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	DECRETO	2323	2006	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	2200	2005	Se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE	DECRETO	1609	2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte automotor de mercancías peligrosas por carretera.	CAPÍTULOS IV ARTICULO 11	Obligaciones del remitente y/o propietario de mercancías peligrosas.	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	1571	1993	Por el cual se reglamenta parcialmente el Titulo IX de la Ley 09 de 1979, en cuanto a funcionamiento de establecimientos dedicados a la extracción, procesamiento, conservación y transporte de sangre total o de sus hemoderivados, se crean la Red Nacional de Bancos de Sangre y el Consejo Nacional de Bancos de Sangre y se dictan otras disposiciones sobre la materia.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	1397	1992	Por el cual se promueve la lactancia materna, se reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna y se dictan otras disposiciones.	1 AL 11	Alimentos de fórmulas para lactantes, disposiciones y prohibiciones de publicidad.	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	DECRETO	786	1990	Por el cual se reglamenta parcialmente el título IX de la ley 09 de 1979, en cuanto a la práctica de autopsias clínicas y médico-legales, así como viscerotomías y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	CIRCULAR	24	2019	Instrucciones para el Diligenciamiento de las Variables de tipo y número de indentificación en el Certificado de Nacido Vivo y el Certificado de Defunción	LO PERTINENTE AL REQUERIMIENTO O ESPECÍFICO	Diligenciamiento del Certificado de Defunción	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	CIRCULAR	001 de 2000	2000	Expedición de certificados de defunción en muertes naturales.	TODOS	Todo el Documento	GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	2699	2007	por el cual se establecen algunas normas relacionadas con el Sistema General de Salud y se distan otras disposiciones.	TODOS	Se establecen algunas normas relacionadas con el Sistema General de Salud	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	4505	2012	Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento	TODOS	se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	610	2010	"Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006	TODOS	Se ajusta y establece la norma de calidad del aire o nivel de inmisión para todo el territorio Nacional.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	586	2015	Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de construcción y demolición Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODOS	Modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de construcción y demolición	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	4741	2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	TODOS	Reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1801	2018	Por el cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.	TODOS	Cumplimiento de los deberes y obligaciones de la personas jurídicas y naturales de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	99	1993	Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINAY se dictan otras disposiciones Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINAY se dictan otras disposiciones Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINAY se dictan otras disposiciones	TODOS	Política ambiental de Colombia	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	9	1979	Por el cual se dictan medidas sanitarias.	TODOS	Para la protección del medio ambiente.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1335	2009	Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.	TODOS	Se previenen daños a la salud de los menores de edad y la población no fumadora.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	601	2006	Por la cual se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.	TODOS	Se establece la norma de calidad del aire o nivel de inmisión.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	650	2010	Por la cual se adopta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire	TODOS	Se adopta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	627	2010	Por el cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	TODOS	Determina las normas ambientales mínimas y las regulaciones de carácter general.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1541	2013	Por el cual se establece los niveles permisibles de calidad del aire o de inmisión, el procedimiento para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	429	2016	Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud. Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODOS	Garantizar lo derechos irrenunciables de las personas y la comunidad para obtener calidad de vida acorde con la dignidad humana.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	614	1984	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el País.	TODOS	Determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el País.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	1686	2012	Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir para la fabricación, elaboración, hidratación, envase, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, expendio, exportaciones e importaciones de bebidas alcohólicas destinadas para consumo humano.	TODOS	se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir todo lo relacionado con bebidas alcohólicas destinadas para consumo humano.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	456	2010	Por el cual se complementa el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos (Decreto Distrital 312 de 2006), mediante la adopción de las normas urbanísticas y arquitectónicas para la implantación y regularización de bodegas privadas de reciclaje de residuos sólidos no peligrosos, no afectas al servicio público de aseo, en el Distrito Capital	TODOS	Manejo Integral de Residuos Sólidos mediante la adopción de las normas para que no afecten al servicio público de aseo, en el Distrito Capital.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	373	1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	TODOS	El proyecto y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	376	2009	Mediante el cual se establecen lineamientos para la Política Pública Distrital para la prevención del consumo de tabaco alcohol y otras sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en Bogotá, D.C.	TODOS	Se establecen lineamientos para la Política Pública Distrital para la prevención del consumo de tabaco alcohol y otras sustancias psicoactivas.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1562	2012	Por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	TODOS	La prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	477	2012	Por la cual se adoptan y establecen las medidas y el procedimiento de control para verificar la gestión del Agua de Lastre y sedimentos a bordo de naves y artefactos navales nacionales y extranjeros en aguas jurisdiccionales colombianas.	TODOS	Por la cual se adoptan y establecen las medidas y el procedimiento de control para verificar la gestión del Agua de Lastre y sedimentos.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	518	2015	Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC	TODOS	Se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	232	1995	Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales	TODOS	Se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	LEY	1751	2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Garantizar el Derecho fundamental a la salud.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	650	2010	Por la cual se adopta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire	TODOS	Adoptar a nivel nacional el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1393	2015	Por la cual se establece el reporte para el registro de pacientes con Artritis Reumatoide a la Cuenta de Alto Costo	TODOS	Definir el registro de pacientes con artritis reumatoide a la cuenta de alto costo.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	2175	2015	Por la cual se establece el anexo técnico para el reporte de las atenciones en salud a menores de 18 años, gestantes y atenciones de parto y se adopta el mecanismo de transferencia de los archivos .	TODOS	Reporte de las atenciones en salud a menores de 18 años, gestantes y atenciones de parto y se adopta el mecanismo de transferencia de los archivos .	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	2463	2014	Por la cual se modifica la Resolución 4700 de 2008.	TODOS	Estructura de reporte de información y la periodicidad de presentación de la misma, para la enfermedad renal crónica - ERC, la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	EX-06-RES-4725-2011.		Por la cual se define la periodicidad, la forma y el contenido de la información que deben reportar las Entidades Promotoras de Salud y las demás Entidades Obligadas a Compensar a la Cuenta de Alto Costo, relacionada con la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).	TODOS	Informe periódico y detallado de los pacientes con la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), gestantes, recién nacidos expuestos al VIH y de los pacientes con tuberculosis.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	412	2000	Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.	TODOS	Se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda para el desarrollo de las acciones de protección específica de enfermedades de interés en salud pública.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	780	2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	TODOS	Implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan en gran parte las decisiones del Estado.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
CONCEJO DE BOGOTA	ACUERDO	505	2012	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 137 de 2004, "Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999	TODOS	Permitir la puesta en marcha de los principios de la política pública de discapacidad para el Distrito Capital consagrados en el Decreto 470 de 2007	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	RESOLUCIÓN	656	2017	Por la cual se crea el Comité de Gestión del Riesgo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Comité de Gestión del Riesgo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	15	2017	Por el cual se establece la estructura organizacional de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E	TODOS	Se establece la estructura organizacional de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	388	2017	Por la cual se conforma la comisión del personal, de acuerdo con la nueva estructura de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Comisión del personal, de acuerdo con la nueva estructura de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	16	2017	Por el cual se modifica la planta de personal , se adapta la escala salarial del acuerdo 199 del 2005 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y se dictan otras disposiciones	TODOS	Modifica la planta de personal, se adapta la escala salarial del acuerdo 199 del 2005 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	55	2019	Por el cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente	TODOS	Manual de funciones de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1010	2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	TODOS	Prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	640	2001	Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	04-LEY-1991	1991	Por la cual se dictan normas sobre orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones.	TODOS	se dictan normas sobre orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	254	2017				DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	593	2017	Por medio del cual se establece el horario de trabajo dentro de la jornada laboral legal, para el sector público, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y se dictan otras disposiciones	TODOS	Establece el horario de trabajo dentro de la jornada laboral legal, para el sector público, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	652	2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones	TODOS	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	885	2018	Por la cual se conforma la comisión de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E., para el periodo 2018 - 2020	TODOS	La comisión de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E., para el periodo 2018 - 2020	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	ACUERDO	617	2018	Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.	TODO	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

ADOPCIÓN DEL ACUERDO 617/2018	RESOLUCION	56	2019	Por la cual se adopta el Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018 expedido por la CNSC por el cual se establece el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en período de prueba.	TODO	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RESOLUCIÓN NO. 804 /2017	RESOLUCION	804	2017	Por medio de la cual se adopta la evaluación de la gestión a los empleados provisionales de la subred integrada servicios de salud sur occidente	TODO	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 815 2018	DECRETO	815	2018	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 , único reglamentario del sector de función pública en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.	TODO	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RESOLUCIÓN NO. 608 2017	RESOLUCION	608	2017	Por la cual se adopta la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos	TODO	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RESOLUCIÓN NO. 695 2016	RESOLUCION	695	2016	Por medio de la cual se determina la conformación de la comisión evaluadora como responsable y participante en la evaluación de desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en período de prueba de la Subred integrada servicios de salud sur occidente.	TODO	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN DE HABILITACION	2003	2018	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud	RESOLUCION EN SU TOTALIDAD	Aplica toda la resolución	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN DE ACREDITACION	5095	2018	Por la cual se adopta el "Manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario de colombia versión 3.1"	ESTANDARES DE ACREDITACION	Estandares de 108, 109.112	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	190	1995	ARTÍCULO 4. El jefe de la unidad de personal de la entidad que reciba una solicitud de empleo, o quien haga sus veces, dispondrá de un término de quince (15) días para velar por que la correspondiente hoja de vida reúna todos los requisitos. Si a ello hubiere lugar, dejará constancia escrita de las correspondientes observaciones.	ARTICULO 4	articulo 4	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	909	2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones."	EN SU TOTALIDAD	En su totalidad	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	LEY	1164	2007	Es la inscripción, en el sistema de información definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, del talento humano en salud que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1164 de 2007, proceso con el cual se entiende que dicho personal se encuentra autorizado para el ejercicio de una profesión u ocupación del área de la salud. En adelante se hará referencia a este registro a través de la sigla ReTHUS.	EN SU TOTALIDAD	En su totalidad	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	3030	2014	Por medio de la cual se definen las especificaciones para el reporte de la información del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS)			DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	4192	2010	Por medio del cual se establecen las condiciones y requisitos para la delegación de funciones públicas en Colegios Profesionales del área de la salud, se reglamenta el Registro Único Nacional y la Identificación Única del Talento Humano en Salud y se dictan otras disposiciones.	CAPITULO 3	Artículo 9°. Y 10 Inscripción en el Rethus.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	723	2013	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.	CAPITULO V ARTICULO 18	Artículo 9°. Y 10 Inscripción en el Rethus.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	21707	2014	Se modificó el trámite y los requisitos para la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras o por instituciones legalmente reconocidas por la autoridad competente en el respectivo país, para expedir títulos de educación superior.	INTERES GENERAL	Interes General	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	3100	2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud	RESOLUCION EN SU TOTALIDAD	Aplica toda la resolución	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DASC	CIRCULAR EXTERNA	004	2019	La Alcaldía Mayor de Bogotá le apuesta al fortalecimiento de Servicio de Evaluación de Competencias Comportamentales para cargos directivos, asesores y profesionales de libre nombramiento y remoción. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital —DASCD—, emitieron la Circular externa 004 de 2019 "Lineamientos para el acceso al Servicio de Evaluación de Competencias de los empleos de naturaleza gerencial de las entidades distritales —SEVCOM – DASCD".			DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	CIRCULAR	11	2020	Señala lineamientos al interior de la Secretaría General, para la implementación del banco de hoja de vidas Talento no Palanca, por medio del cual se busca la vinculación transparente de los mejores ciudadanos con entidades y organismos distritales.			DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	DECRETO	1567	1998	ARTÍCULO 7. PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN. Los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente programas de inducción y de reinducción, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo. Tendrán las siguientes características particulares:	ARTICULO 7	Articulo 7	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	482	2018	Por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dictan otras disposiciones.	TODO	Licenciamiento de la práctica médica categoría I y II	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	2663	1950	Código Sustantivo De Trabajo	1) 56,57,58,60,105 2) 205,206,208 3) 221	1) Manual de cargos y funciones 2) Plan hospitalario de emergencias - Botiquines 3) Furat	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	9	1979	Por el cual se dictan medidas sanitarias Título III SALUD OCUPACIONAL	1) 90, 91, 92, 95, 96 2) 101,102,103,105, 109,111 3) 114,115,116,117, 118 4) 122,123,124 5) 149,154 6) 174,196,197,1998 ,199, 200, 203,205,206,207, 210.	1) SG - SST - Inspecciones de Seguridad 2) SG -SST - Matriz de identificación y evaluación de peligros 3) SG - SST - Plan hospitalario de emergencias 4) Registro entrega de dotación y EPP 5) SG SST - Programa de medicina preventiva y del trabajo 6) Programa de vigilancia epidemiológica de radio protección 7) Registro de inspecciones del área	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	55	1993	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo"	EN SU TOTALIDAD	Programa de riesgo Químico	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	378	1997	Responsabilidad de cada empleador respecto de la salud y la seguridad de los trabajadores a quienes emplea y habida cuenta de la necesidad de que los trabajadores participen en materia de salud y seguridad en el trabajo: Identificación y evaluación de los riesgos; Vigilancia de los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo; Asesoramiento sobre la planificación y la organización del trabajo entre otras Todos los trabajadores deberán ser informados de los riesgos para la salud que entraña su trabajo El empleador y los trabajadores deberán informar a los servicios de salud en el trabajo de todo factor que pueda afectar a la salud de los trabajadores Los servicios de salud en el trabajo deberán ser informados de los casos de enfermedad entre los trabajadores y de las ausencias del trabajo por razones de salud	5,13,14,15	SG -SST, Matriz de identificación y evaluación de peligros	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	772	2002	Derecho a prestaciones. Incapacidad temporal. Reincorporación al trabajo. Incapacidad parcial. Muerte del afiliado.	EN SU TOTALIDAD	Acta y resolución de funciones	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1109	2006	Se aprueba el convenio marco OMS para el control del tabaco	12	Política contra el consumo de tabaco - Actividades de promoción y prevención al no consumo de tabaco	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1335	2009	Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana".	1) CAPITULO II, IV, V, VII Y IX 2) ART 5. PARÁGRAFO	1) Política contra el consumo de tabaco - Actividades de promoción y prevención al no consumo de tabaco 2) Práctica de examen médico ocupacional Diagnostico de condiciones de salud Seguimiento médico casos de obesidad Actividades de promoción y prevención a la obesidad	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1503	2011	Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.	CAPITULO 1 ART 1,2,3 - CAPITULO 3 ART. 12 AL 17	Plan Estrategico de Seguridad Vial	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1523	2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	2	Plan hospitalario de emergencias	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1562	2012	Por La Cual Se Modifica El Sistema De Riesgos Laborales Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Salud Ocupacional	1,2,3,4,6,14,23,26,27,30	SG -SST Afiliaciones y pagos de seguridad social	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1616	2013	Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.	9	Programa de prevención de riesgo psicolaboral - Matriz de identificación de peligros	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	13	1967	por el cual se incorporan al Código Sustantivo del Trabajo las disposiciones de la Ley 73 de 1966.	10	Exámenes medico ocupacionales - Reglamento de higiene y seguridad industrial - SG SST	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	2177	1989	Por el cual se desarrolla la ley 82 de 1988, aprobatoria del convenio número 159, suscrito con la organización internacional del trabajo, sobre readaptación profesional y el empleo de personas invalidas	1, 4, 16, 18	Procedimiento para la reubicación laboral de funcionarios - seguimiento a casos médicos especiales de PCL.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	1295	1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	ARTÍCULOS 3 AL 5 Y 7. CAPITULO II AL VI	Afiliación y cotizaciones al sistema de Riesgos laborales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	1973	1995	por el cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990	PARTE II A VI	Inventario de los productos químicos Hojas de seguridad de los productos utilizados Registros de capacitación en manejo seguro de productos químicos Normas sobre manejo seguro de productos químicos Dotación de EPP Exámenes médicos especializados a los cargos que aplique	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	1543	1997	Por la cual se reglamenta el manejo de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VHI), Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y las otras enfermedades de transmisión sexual (ETS).	ARTÍCULOS 1 AL 9; CAPITULO V	Actividades de promoción y prevención en enfermedades de transmisión sexual (Sida)	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	93	1998	Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres	ART: 1,3	Plan hospitalario de emergencias	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	2463	2001	Por el cual se reglamenta la integración, financiación y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez.	TODO	Informativa	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	873	2001	Por el cual se promulga el "Convenio número 161 sobre los Servicios de Salud en el Trabajo"	ARTÍCULOS 15.	Registro de incapacidades Registros estadísticos de ausentismo laboral, análisis de la información	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	1607	2002	Tabla de clasificación de riesgos de acuerdo a la actividad económica	ART 1 Y 2	Afiliación y pago de riesgos laborales según calificación de actividad económica de la empresa o centro de trabajo según clasificación de la ARL	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	231	2006	por medio del cual se corrige un error de la Ley 1010 de enero 23 de 2006 por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	TODO	Actas de reunión del comité de convivencia	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	2566	2009	Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales.	TODO	Informativa	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	RESOLUCIÓN	661	2011	Por la cual se modifica la Resolución 1747 de 2008, modificada por las Resoluciones 2377, 3121 y 4141 de 2008; 199, 504, 990, 1184, 1622 y 2249 de 2009; 1004 de 2010 y 114 de 2011. El IBC para Riesgos Profesionales solo puede ser 0, si de acuerdo con lo definido en los artículos 4º, 10 y 11 no es obligatorio cotizar a Riesgos Profesionales. Este IBC no puede ser superior a 25 smmlv y no puede ser inferior a 1 smmlv para el número de días cotizados incluidos en el campo 38 definido en el artículo 10. El valor incluido en este campo debe cumplir las reglas de redondeo o aproximación para las cotizaciones, de acuerdo con las normas vigentes*.	TODO	Pagos y afiliaciones a seguridad social por parte de la entidad a los contratistas y trabajadores que se encuentren clasificados en riesgo IV y V.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	1352	2013	Reglamenta la organización y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez, y se dictan otras disposiciones	ART. 28, 29 , 30, 34, 40, 41, 43, 55	Informativa	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	2851	2013	Por el cual se reglamentan los artículos 3, 4, S, 6, 7, 9,10, 12, 13, 18 Y 19 de la Ley 1S03 de 2011 y se dictan otras disposiciones" SEGURIDAD VIAL	ART. 10 , 11, 13	Plan estratégico de seguridad vial	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	2943	2013	Por el cual se modifica el parágrafo 1°del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999 En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente. En el Sistema General de Riesgos Laborales las Administradoras de Riesgos Laborales reconocerán las incapacidades temporales desde el día siguiente de ocurrido el accidente de trabajo o la enfermedad diagnosticada como laboral. Lo anterior tanto en el sector público como en el privado.	TODO	* Comunicado a partes interesadas (Gestión Humana - trabajadores)	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	DECRETO LEY	1033	2014	Por el cual se reglamenta la Ley 1639 de 2013 "por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido	2.1.4	Divulgación de la norma Elaboración de gestión del cambio para establecer acciones para el cumplimiento Establecer un programa de reincorporación, reubicación, readaptación o reconversión laboral, según sea el caso, para las víctimas en cuestión	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones	LIBRO 2 PARTE 2 TITULO 4 CAPITULO 2 SECCIÓN 3 ARTICULO 1 AL	Afiliaciones y pago de ARL de los estudiantes	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Relaciones laborales individuales - Renovación automática contratos mayores a 30 días.	TITULO 1 - CAPITULO 1 - ART 2.2.1.1.1 - 2.	Contratos laborales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Terminación del contrato por incapacidad de origen común superior a 180 días.	TITULO 1 - CAPITULO 1 - ART 2.2.1.1.5	Contratos laborales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Actividades recreativas, Culturales o Capacitación Dentro de la Jornada de trabajo - Acumulación de horas para actividades recreativas, culturales o de capacitación.	TITULO 1 CAPITULO 2 SECCIÓN 3 ART ARTICULO 2.2.1.2.3.1	Programa de capacitación y entrenamiento, listas de asistencia a programas y eventos culturales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Programas recreativos, culturales o de capacitación	TITULO 1 CAPITULO 2 SECCIÓN 3 ART ARTICULO 2.2.1.2.3.2 - 2.2.1.2.3.3 - 2.2.1.2.3.4	Programa de capacitación y entrenamiento, listas de asistencia a programas y eventos culturales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Calzado y Overoles para trabajadores	TITULO 1 CAPITULO 4 ART 2.2.1.4.1 - 2.2.1.4.2 - 2.2.1.4.4	Entrega y registro de Calzado - overoles a colaboradores.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Teletrabajo	TITULO 1 CAPITULO 6 TODO	Informativa	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Trabajadores dependientes que laboran por períodos inferiores a un mes	TITULO 1 CAPITULO 6 SECCIÓN 4 ART 2.2.1.6.4.1 AL 2.2.1.6.4.13	Pagos y afiliaciones a seguridad social	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Riesgos laborales	TITULO 4 CAPITULO 1 ART. 2.2.4.1.1 AL 2.2.4.1.7.	Pagos y afiliaciones a seguridad social	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Disposiciones Generales en Riesgos Laborales	TITULO 4 CAPITULO 2 SECCIÓN 1 ART 2.2.4.2.1.1 AL 2.2.4.2.1.7	Pagos y afiliaciones a seguridad social	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Afiliación, Cobertura y el pago de Aportes de las Personas Vinculadas a Través de Contrato de Prestación de Servicios	TITULO 4 SECCIÓN 2 ART. 2.2.4.2.2.1 AL 2.2.4.2.2.24	Afiliaciones y pago de seguridad social, exámenes medico ocupacionales, SG SST	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Afiliación Estudiantes al sistema general de riesgos laborales	TITULO 4 SECCIÓN 3 ART. 2.2.4.2.3.1 AL ARTÍCULO 2.2.4.2.3.16	afiliaciones y pago de seguridad social, PILA	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Cotizaciones en el Sistema de Riesgos Laborales	TITULO 4 CAPITULO 3 ART. 2.2.4.3.1 AL 2.2.4.3.11.	afiliaciones y pago de seguridad social, PILA	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Sistema de Gestión la Seguridad y Salud el Trabajo	TITULO 4 CAPITULO 6 ART. 2.2.4.6.1 AL 2.2.4.6.37	Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el Trabajo. SG - SST	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos laborales	TITULO 4 CAPITULO 7 ART 2.2.4.7.1 AL 2.2.4.7.13	N/A informativo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Sistema de compensación en el sistema general de riesgos laborales	TITULO 4 CAPITULO 9 ART. 2.2.4.9.1 AL 2.2.4.9.2	N/A informativo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Criterios de graduación de multas por infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo.	TITULO 4 CAPITULO 11 ART 2.2.4.11.1 AL 2.2.4.11.13	N/A informativo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Fecha de Emisión: 31-03-2015

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1072	2015	Juntas de calificación de invalidez	TITULO 5 CAPITULO 1 ART 2.2.5.1.1 AL 2.2.5.1.50	Informativa	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	DECRETO	1906	2015	Por el se modifica y adiciona el Decreto 1079 del 2015, en relación con el plan Estratégico de seguridad vial. Parágrafo 2: Las entidades. Organizaciones o empresas públicas o privadas, tendrán plazo hasta el último día hábil del mes de junio de 2016 , para efectuar la entrega del plan estratégico de seguridad vial.	MODIFIQUESE EL PARÁGRAFO 2 E INCLUYE UN PARÁGRAFO NUEVO EN EL ARTICULO 2.3.2.3.2 DEL CAPITULO 3 TITULO 2 DE LA PARTE 3 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1079	Documento plan Estratégico de seguridad vial	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	DECRETO	171	2016	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Capítulo 6 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 del 2015 Decreto único reglamentario del sector trabajo sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión en SST. - Enero 2017-	2.2.4.6.1 AL 37 DEL CAPITULO 6 DEL TITULO 4 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1072 DEL 2015	Implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	2400	1979	(Estatuto de Seguridad Industrial) Por la cual se establecen disposiciones sobre: Inmuebles de trabajo Servicios de higiene y permanentes Higiene, orden y aseo Campamentos Agentes físicos, químicos y biológicos Elementos de protección personal Instalaciones	ARTICULO 2 AL 45; 69, 70, 72, 73 79 AL 87, 121-127, 132-140, 153, 154 ; 164, 170-180, 203, 204 -234, 355-370, 628-663, 691-706-643, 644, 645-643, ART. 218	Rotulado de recipientes con sustancias químicas Instrucción a los trabajadores, antes sobre riesgos y peligros que pueden afectarles, y métodos para prevenirlos. Los trabajadores deben dar aviso sobre cualquier peligro en el trabajo. Proveer ambiente de trabajo en condiciones adecuadas Mantener programas permanentes de S.O Uso de EPP. Reporte de condiciones peligrosas. Programas de mantenimiento preventivo a redes e instalaciones eléctricas Proveer el número de servicios sanitarios de acuerdo al numerado de trabajadores Evacuación adecuada de residuos Disponer de iluminación suficiente de acuerdo a la labor que se realice. Inspecciones de seguridad	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	8321	1983	Por la cual se dictan normas sobre protección y conservación de la audición de la salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.	ART. 21 , 49, 50, 51	Ejecución de mediciones (cuando sea necesario) para verificar los niveles sonoros generados Para evidencias de niveles superiores permisibles establecer e implementar planes de acción para su control Efectuar nuevas mediciones que evalúen la efectividad de los controles implementados Identificar tiempos de exposición a ruido en el personal (matrices de peligros), asegurando no superar los tiempos y niveles establecidos en la tabla de clasificación de valores límites permisibles para ruido continuo o intermitente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	2013	1986	la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de Trabajo.	TODO	*Conformación del Copasst, con renovación cada dos años *Reuniones periódica y ejecución de actividades que demuestre la gestión en promoción y prevención de riesgos laborales Participación en inspecciones de seguridad	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	1016	1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Sub - Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	TODO	Implementación de los Sub-programas en Salud ocupacional a la fecha: Seguridad y salud en el trabajo.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	1792	1990	Por la cual se adoptan los valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.	ART. 1	Actividades de identificación de niveles de exposición a ruido y definición de actividades de intervención en la fuente, medio y trabajador.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	1075	1992	Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional. Los empleadores públicos y privados, incluirán dentro de las actividades del Subprograma de medicina preventiva, establecido por la Resolución 1016 de 1.989 campanas (sic) específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus trabajadores.	TODO	Actividades de promoción y prevención al consumo de alcohol, drogas y tabaquismo Actividades de promoción y prevención en estilos de vida y trabajo saludable	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	3997	1996	Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.	ART 9	Norma de carácter informativa La empresa podrá acceder a los servicios de promoción y prevención en salud ofrecidos por las EPS como parte de la actividades de medicina preventiva y del trabajo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	1995	1999	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica	CAPITULO I, II Y III	Asegurar la confidencialidad de las historias clínicas de los trabajadores	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	2569	1999	Por la cual se reglamenta el proceso de calificación del origen de los eventos de salud en primera instancia, dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud	CAPITULO I Y IV.	*Valoraciones ocupacionales de ingreso, periódico y retiro acorde al riesgo. *Procedimientos de Exámenes médicos de Ingreso, Periódicos y de Retiro.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	RESOLUCIÓN	181434	2002	Por la cual se adopta el Reglamento de Protección y Seguridad Radiológica	TODO	Limitación de la dosis, establece los límites de dosis especificados en el anexo 2.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDICINA LEGAL	RESOLUCIÓN	414	2002	"Por la cual se fijan los parámetros científicos y técnicos relacionados con el examen de embriaguez y alcoholemia".	TODO	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	1570	2005	Establece en forma unificada las variables, datos, mecanismos de recolección y envío de la información a las entidades administradoras de riesgos profesionales.	ARTÍCULO 65	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	734	2006	Por el cual se establece el procedimiento para adaptar los reglamentos de trabajo a las disposiciones de la ley 1010 de 2006	TODO	*Adecuación del reglamento Interno de conformidad con lo dispuesto en la Ley *Revisión del Inspector de Trabajo de la jurisdicción en la que tenga su domicilio principal	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Fecha de Emisión: 31-03-2015

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	1401	2007	Investigación de incidentes y accidentes de trabajo	TODO	*Reporte de ATEP a la ARL *Investigación de accidentes y casi accidentes según lo estipulado en la ley: (conformación de comité investigador) *Registro estadístico de accidentes y casi accidentes	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	2346	2007	por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.	TODO	Práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	RESOLUCIÓN 705	705	2007	Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006	TODO	*Dotación de botiquín de primeros auxilios en la serviteca *Inspección de botiquín que asegure la existencia de los elementos en buen estado	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	2844	2007	Por lo cual se adoptan las guías de atención integral de Salud Ocupacional basadas en la evidencia	LOM RUIDO HOMBRO DOLOROSO	Actualización guía para la valoraciones medicas ocupacionales. Programa de prevención de riesgo ergonómico.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	1956	2008	Consumo de cigarrillo o tabaco.	TODO	Actividades de promoción y prevención al no consumo de tabaco o cigarrillo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	1013	2008	Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para asma ocupacional, trabajadores expuestos a dermatitis de contacto.	DERMATISITS DE CONTACTO.	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	2646	2008	Identificación y evaluación de riesgo psicosocial	TODO	*Identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional *Actividades de prevención al riesgo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	181294	2008	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Programa de mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	736	2009	Modifica parcialmente la resolucion3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones.	TODO	*Programa de protección contra caídas *Dotación de EPP para trabajo en altura, seguimiento al uso de los elementos * Permisos de trabajo *Capacitación para trabajo en altura	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	1918	2009	Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolución 2346	TODO	*Asegurar la custodia de historia clínicas según lo establecido en la ley	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SENA	RESOLUCIÓN	1486	2009	Lineamientos para el cumplimiento de la resolución 736 de 2009 Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODO	*Programa de protección contra caídas	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

SENA	RESOLUCIÓN	1938	2009	Requisitos de un entrenador en trabajo en alturas	TODO	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	2291	2010	Por la cual se amplía el plazo establecido en el artículo 4 de la Resolución 736 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	TODO	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	4502	2012	Se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional y se dictan otras disposiciones	TODO	N/A Informativa	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	652	2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones	TODOS	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	1356	2012	Comité de Convivencia	TODO	Conformar un (1) comité por empresa y podrán voluntariamente integrar comités de convivencia laboral adicionales, de acuerdo a su organización interna, por regiones geográficas o departamentos o municipios del país. Reunión ordinaria cada tres meses sesionando con la mitad más uno de sus integrantes	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	1409	2012	Trabajo en alturas	TODO	* Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Incluir en el programa de salud ocupacional, denominado actualmente Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Cubrir las condiciones de riesgo de caída en trabajo en alturas. Adoptar medidas compensatorias y eficaces de seguridad. Garantizar que los sistemas y equipos de protección contra caídas. Disponer de un coordinador de trabajo en alturas. Garantizar que el suministro de equipos, la capacitación y el reentrenamiento. Garantizar un programa de capacitación a todo trabajador que se vaya a exponer al riesgo de trabajo en alturas. Garantizar que todo trabajador autorizado para trabajo en alturas reciba al menos un reentrenamiento anual, para reforzar los conocimientos en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas. Garantizar la operatividad de un programa de inspección, conforme a las disposiciones de la presente resolución. Asegurar el acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario. Solicitar las pruebas que garanticen el buen funcionamiento del sistema de protección contra caídas y/o los certificados que lo avalen. Asegurar la compatibilidad de los componentes del sistema de protección contra caídas. Incluir dentro de su Plan de Emergencias un procedimiento para la atención y rescate en alturas con recursos y personal entrenado. Garantizar que los menores de edad y las mujeres embarazadas en cualquier tiempo de gestación no realicen trabajo en alturas. Es obligación del empleador asumir los gastos y costos de la capacitación certificada de trabajo seguro en alturas o la certificación en dicha competencia laboral en las que se deba incurrir.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN	1566	2012	Garantiza la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas	ART. 7	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	1903	2013	Modificación de la resolución 1409 de 2012 sobre el trabajo en alturas Fecha de Emisión: 31-03-2015	ART. 2, 3	*Comunicación a partes interesadas (Gestión Humana) * Seguimiento y control en la aplicación de la formación complementaria de trabajo seguro en	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	444	2013	Estándares de cobro Administradoras del Sistema de la Protección Social.	ART. 6,8 Y 9	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	90708	2013	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE	TODO	* Inspecciones periódicas de seguridad que contemple la verificación en el estado de instalaciones eléctricas * Desarrollo del programa de mantenimiento de instalaciones eléctricas *Capacitación prevención de riesgo eléctrico a población expuesta	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	3544	2013	Define el límite de los gastos administrativos de la ARL	ART. 1	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	623	2013	Por medio de la cual se adopta la Ficha Técnica del Formato Único Nacional para licencia de conducción y se dictan otras disposiciones.	ART 2	Programa de seguridad vial	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	892	2014	Por la cual se adopta el Formulario Único de Intermediarios de Seguros en el ramo de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones	ART.. 12	Realizar el respectivo seguimiento de control de contratistas y proveedores para el cumplimiento de la norma. Registro Único de Intermediarios del Sistema General de Riesgos Laborales por parte del intermediario de seguros en riesgos laborales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	RESOLUCIÓN	1565	2014	Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial	TODA LA NORMA, TODA LA GUÍA	Plan Estratégico de Seguridad Vial	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	RESOLUCIÓN	227	2014	"Por la cual se ajusta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 -2021 Y se dictan otras disposiciones"	ART. 2, NUMERAL 3	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	3368	2014	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones	TODO	* Comunicar a partes interesadas * Ajustar documentalmente al cargo que aplique los requerimientos de perfil establecidos en la norma para Coordinador de trabajo en altura * Ajustar, comunicar y controlar los requerimientos del perfil de entrenador de trabajo en altura en los prestadores del servicio. (Control de contratistas)	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	ACUERDO	230	2006	Por medio del cual se establece la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios en establecimientos de comercio y centros comerciales y se dictan otras disposiciones	TODO	*Dotación de botiquín de primeros auxilios en la serviteca *Inspección de botiquín que asegure la existencia de los elementos en buen estado	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	ANEXO RESOLUCIÓN	181294	2008	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas	PRODUCCIÓN	Programa de mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE TRABAJO	CIRCULAR	38	2010	Espacios libres de humo y de sustancias psicoactivas (SPA) en las empresas	TODO	Realización de campañas y actividades de promoción y prevención de al no consumo de alcohol, cigarrillo y drogas	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	CIRCULAR	34	2013	Garantía de la afiliación a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.	CAP. II	Comunicar a partes interesadas condiciones de afiliación y pago en riesgos laborales de independientes a cargo del contratante Verificar clasificación de centros de trabajo con la ARL	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	CIRCULAR	38	2014	Afiliación y pago de la cotización de trabajadores independientes que realizan actividades de alto riesgo al sistema general de riesgos laborales	TODA	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	CIRCULAR UNIFICADA		2014	Vigilancia y control para la afiliación, promoción y prevención en riesgos profesionales	1, 3, 4, 6 AL 12	Control de contratistas en pago oportuno y según lo establecido al sistema de seguridad social integral y practica de exámenes médicos ocupacionales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	CONCEPTO	178590	2010	Reporte de accidentes de trabajo	TODO	N/A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	CONCEPTO	8282	2013	Normatividad referente al ocultamiento del accidente de trabajo	TODO	Concepto informativo: * Control permanente de contratista en lo referente al reporte y investigación de los accidentes de trabajo * Verificación permanente de incidentes con lesión o sin lesión en los puestos de trabajo (obras) * Verificar el cumplimiento de la investigación de los accidentes de trabajo dentro de los tiempos establecidos en el procedimiento y la norma en caso que se clasifique como grave * Mantener actualizados los registros estadísticos de accidentalidad y verificar el cumplimiento en los contratistas	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	CONVENIO	170	1990	Convenio sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo	TODO	*Inventario de los productos químicos *Hojas de seguridad de los productos utilizados *Registros de capacitación en manejo seguro de productos químicos *Normas sobre manejo seguro de productos químicos *Dotación de EPP *Exámenes médicos especializados a los cargos que aplique	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
GUIA TECNICA COLOMBIANA	GTC	34	1997	Lineamientos para estructurar y desarrollar un programa de salud ocupacional para las empresas establecidas en Colombia.	TODO	Implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
GUIA TECNICA COLOMBIANA	GTC	45	2012	Guía para el diagnostico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración	TODO	Matriz de peligros	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	DECRETO	52	2017	Amplía a Mayo 31 de 2017 el plazo para sustituir el PSO por el SG-SST- Señala las fases de su ejecución	TODO	SG-SST	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	4927	2016	Por el cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	TODO	Curso de 50 Horas en SST	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	2090	2003	Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades.	TODO	Afiliación y pago de riesgos laborales para las actividades de alto riesgo.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	482	2018	Por la cual se reglamenta el uso de los equipos generadores de radiación ionizante el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dictan otras disposiciones.	TODO	N.A	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	1111	2017	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes	TODO	Estádares Minimos de SST	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	312	2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	TODO	Estádares Minimos de SST	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	LEY	1846	2018	"Por medio de la cual se modifican los artículos 160 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones."	TODO	Jornadas de trabajo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1273	2018	Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	TODO	Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	DECRETO	1496	2018	Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química	ARTICULO 1 AL 10 ARTICULO 14, 17 Y 23	SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	RESOLUCIÓN	3246	2018	"Por la cual se reglamenta la instalación y uso obligatorio de cintas retrorreflectivas"	TODO	Cintas retroreflectivas para vehiculos de transporte	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	3310	2018	"Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al sistema general de riesgos laborales y dictan otras disposiciones"	TODO	Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al sistema general de riesgos laborales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE TRABAJO	DECRETO	1563	2016	Por el cual se adiciona al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, una sección 5 por medio de la cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.	TODO	Afiliación voluntaria	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	DECRETO	1310	2016	"Por el cual se modifica el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial".	TODO	Modifica el Decreto 1079 de 2015,	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	RESOLUCIÓN	4919	2018	Por la cual se prorroga el plazo establecido en el artículo 3 de la Resolución 3246 del 3 de agosto de 2018"	TODO	Cintas reflectivas	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	RESOLUCIÓN	1796	2018	Por la cual se actualiza el listado de las actividades peligrosas que por su naturaleza o condiciones de trabajo son nocivas para la salud e integridad física o psicológica de los menores de 18 años y se dictan otras disposiciones.	TODO	Listado de actividades nocivas para menores de edad	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	RESOLUCIÓN	1231	2016	Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.	TODO	Guía para evaluar los planes de seguridad vial	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	CIRCULAR	29	2018	Instrucciones para la aplicación de la Resolución 482 de 2018	TODO	Instrucciones de aplicacion	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	CIRCULAR	0026	2018	CUMPLIMIENTO NUMERAL 144 DEL ACUERDO NACIONAL ESTATAL 2017, SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ESTÁNDARES MÍNIMOS	TODO	Estándares Minimos de SST	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	RESOLUCIÓN	0001080	2018	"Por la cual se expide el reglamento técnico de cascos protectores para el uso de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, mototriciclos, y similares"	TODO	Uso de casco	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	CONCEPTO 8282	8282	2013	Concepto 8282 del Ministerio de Trabajo	TODO	ACCIDENTE DE TRABAJO	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
NORMA TECNICA INTERNACIONAL	ISO 45001	45001	2018	Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	SIS	Implementacion de un SG-SST	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	2404	2019	Por la cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones	TODO	Batería Riesgo Psicosocial	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCIÓN	0000089	2019	Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas Fecha de expedición: 03-2015	TODO	Política de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	2157	2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012	TODOS	Plan de de Gestion del Riesgo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE COLOMBIA	LEY	1968	2019	Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos.	TODOS	Prohibicion del asbesto	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE COLOMBIA	LEY	1972	2019	Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Reducción de emisiones contaminantes	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	1465	2019	Por el cual se adiciona el Título 13 a la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en relación con los Desfibriladores Externos Automáticos	TODOS	Criterios paraestablecer donde se deben tener los DEA	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	DECRETO	2106	2019	"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"	CAPÍTULO 7, ARTICULO 110.	Diseño, implementación y verificación del plan estratégico de seguridad vial	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	1567	1998	Por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado	TODOS	De aplicación a todo los procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	612	2018	Por la cual se fijan directrices para la Integración de los Planes Institucionales y Estrategicos al Plan de Accion por parte de las Entidades del Estado	TODOS	De aplicación a todo los procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	DECRETO	1083	2015	Por la cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector de Funcion Publica	TODOS	De aplicación a todo los procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	DECRETO	648	2017	Por la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 Reglamentario Unico de la Funcion Publica	TODOS	De aplicación a todo los procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	DECRETO	1800	2019	Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo	TODOS	De aplicación a todo los procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	DECRETO	1960	2019	Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones	TODOS	De aplicación a todo los procesos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN DE HABILITACION	2003	2018	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud	RESOLUCION EN SU TOTALIDAD	Aplica toda la resolución	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Fecha de Emisión: 31-03-2015

CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	640	2001	Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1010	2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	TODOS	Prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RESOLUCIÓN 515 DE 2006 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	RESOLUCION	515	2006	Por medio del cual se da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1010 de 2006, a través de la cual se adoptaron medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	TODO	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RESOLUCIÓN 002646 DE 2008	RESOLUCION	2646	2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional	ARTÍCULOS 1 AL 11 ARTÍCULO 14	Objeto. El objeto de la presente resolución es establecer disposiciones y definir las responsabilidades de los diferentes actores sociales en cuanto a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como el estudio y determinación de origen de patologías presuntamente causadas por estrés ocupacional. Medidas Preventivas y Correctivas de Acoso Laboral Medidas Preventivas y Correctivas de Acoso Laboral	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
LEY 1257 DE 2008	LEY	1257	2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	ARTÍCULO 7	Derechos de las Mujeres.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO DE 166 DE 2010 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	DECRETO	166	2010	Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	ARTÍCULO 4° ARTÍCULO 7°. ARTÍCULO 11.	Enfoque Objetivos específicos Eje estructural de derechos de las mujeres.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RESOLUCIÓN 1356 DE 2012	RESOLUCION	1356	2012	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012, expedida por el Ministerio del Trabajo.	TODA	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 437 DE 2012 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	DECRETO	437	2012	Por medio del cual se establecen las funciones del Comité de Convivencia Laboral, y se modifica parcialmente el Decreto Distrital 515 de 2006.	TODA	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

DECRETO 044 DE 2015 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	DECRETO	44	2015	Por medio del cual se adopta el Protocolo para la prevención del acoso laboral y sexual laboral, procedimientos de denuncia y protección a sus víctimas en el Distrito Capital.	TODA	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CIRCULAR 034 DE 2015 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	CIRCULAR	34	2015	Por medio del cual se adopta el Protocolo para la prevención del acoso laboral y sexual laboral, procedimientos de denuncia y protección a sus víctimas en el Distrito Capital.	TODA	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RESOLUCIÓN 711 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RESOLUCION	711	2016	Por la cual se Crea el Comité de Convivencia Laboral de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. e para el período 2016 - 2018	TODA	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RESOLUCIÓN 339 DEL 27 DE ABRIL DE 2017 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RESOLUCION	339	2017	Por la cual conforma el Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la nueva estructura de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODA	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
RESOLUCIÓN 690 DEL AGOSTO DE 2017 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RESOLUCION	690	2017	Por la cual se modifica los artículos 4o. y 5º. de la Resolución 339 del 27 de Abril de 2017	TODA	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	15	2017	Por el cual se establece la estructura organizacional de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E	TODOS	Se establece la estructura organizacional de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	388	2017	Por la cual se conforma la comisión del personal, de acuerdo con la nueva estructura de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Comisión del personal, de acuerdo con la nueva estructura de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	16	2017	Por el cual se modifica la planta de personal , se adapta la escala salarial del acuerdo 199 del 2005 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y se dictan otras disposiciones	TODOS	Modifica la planta de personal, se adapta la escala salarial del acuerdo 199 del 2005 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	17	2017	Por el cual se aprueba el manual de funciones de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente	TODOS	Manual de funciones de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	04-LEY-1991	1991	Por la cual se dictan normas sobre orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se dictan normas sobre orden público interno, policía cívica local y se dictan otras disposiciones.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	593	2017	Por medio del cual se establece el horario de trabajo dentro de la jornada laboral legal, para el sector público, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y se dictan otras disposiciones	TODOS	Establece el horario de trabajo dentro de la jornada laboral legal, para el sector público, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	885	2018	Por la cual se conforma la comisión de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E., para el periodo 2018 - 2020	TODOS	La comisión de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E., para el periodo 2018 - 2020	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
LEY 100	LEY	100	1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	TODA	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
LEY 1438	LEY	1438	2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	TODA	Toda	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 780	DECRETO	780	2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 1990	DECRETO	1990	2016	Por medio del cual se modifica el artículo 3.2.1.5., se adicionan artículos al Título 3 de la Parte 2 del Libro 3 y se sustituyen los artículos 3.2.2.1., 3.2.2.2. Y 3.2.2.3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud, en relación con las reglas de aproximación de los valores contenidos en la planilla de autoliquidación de aportes; se fijan plazos y condiciones para la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, respectivamente	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
LEY 797	DECRETO	797	2003	Por el cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 1833	DECRETO	1833	2016	Por medio del cual se compilan las normas del Sistema General de Pensiones.	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
LEY 1821	LEY	1821	2016	Por medio de la cual se modifica la edad máxima para el retiro forzoso de las personas que desempeñan funciones públicas	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
LEY 21	LEY	21	1982	Por la cual se modifica el régimen del subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
LEY 1527	LEY	1527	2012	por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
LEY 344	LEY	344	1996	Por el cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
LEY 1071	LEY	1071	2006	por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Fecha de Emisión: 31-03-2015

DECRETO 1042	DECRETO	1042	1978	por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 1045	DECRETO	1045	1978	Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 1919	DECRETO	1919	2003	Por el cual se fija el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 1160	DECRETO	1160	1947	Sobre auxilio de cesantía	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 2755	DECRETO	2755	1966	Por el cual se reglamenta el parágrafo 3º. Del artículo 13 de la Ley 6ª en cuanto a la cesantía parcial de los trabajadores oficiales (empelados y obreros9	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DECRETO 1582	DECRETO	1582	1998	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 13 de la Ley 344 de 1996 y 5o. de la Ley 432 de 1998, en relación con los servidores públicos del nivel territorial y se adoptan otras disposiciones en esta materia	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
ACUERDO 092 CONCEJO DE BOGOTÁ	ACUERDO	92	2003	por el cual se establecen las escalas salariales de la bonificación por servicios prestados, la prima secretarial y reconocimiento por coordinación para los empleados públicos del distrito capital y se dictan otras disposiciones	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
ACUERDO 276 CONCEJO DE BOGOTÁ	ACUERDO	272	2007	Por el cual se crea un Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público para Empleados Públicos del Distrito Capital	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
ACUERDO 336 CONCEJODE BOGOTÁ	ACUERDO	336	2008	Por el cual se modifica el Acuerdo 276 de 2007	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
ACUERDO 528 CONCEJODE BOGOTÁ	ACUERDO	528	2013	por el cual se modifica el acuerdo distrital no. 336 de 2008	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	348	2017	Por la cual se crea el Comité de Seguridad Vial, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Comité de Seguridad Vial, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	339	2017	Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral, de acuerdo a la nueva estructura de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODOS	Comité de Convivencia Laboral, de acuerdo a la nueva estructura de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	349	2017	Por la cual se crea el Comité Hospitalario de Emergencias, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Comité Hospitalario de Emergencias, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	690	2017	Resolución 690 del 29 de Agosto de 2017 - Por la cual se modifican los Artículos 4º y 5º de la Resolución 339 del 27 de Abril de 2017	TODOS	Se modifican los Artículos 4º y 5º de la Resolución 339 del 27 de Abril de 2017	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	506	2017	Por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016 - 2018, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	437	2017	Por la cual se crea el Comité de Bienestar Social e Incentivos 2017 - 2019, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Comité de Bienestar Social e Incentivos	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	166	2018	Por la cual se crea el Comité de Bienestar Social e Incentivos 2018 - 2020, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Comité de Bienestar Social e Incentivos	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DEL TRABAJO	RESOLUCIÓN 0534	534	2020	Reglamenta el rotulado de los productos que contienen amianto/asbesto, en cualquier proporción, como materiales de construcción, aislantes, láminas, tejas, tubos, dispositivos para frenos (bandas, bloques y pastillas), etc.; deben tener rótulo con la leyenda "ADVERTENCIA ESTE PRODUCTO CONTIENE ASBESTO".	ART. 2	Artículo 2°. Ámbito de aplicación. todas la empresas y centros de trabajo que a la fecha producen, comercializan, importan, exportan o distribuyen materiales que contengan cualquier variedad de amianto/asbesto en el territorio nacional, deberán adoptar de manera obligatoria las especificaciones de la presente resolución. Artículo 3°. Rótulo de advertencia por presencia de asbesto. Los productos elaborados, comercializados, importados, exportados o distribuidos que contengan cualquier variedad de amianto/asbesto, en cualquier proporción, deberán marcarse con un rótulo visible: "ADVERTENCIA ESTE PRODUCTO CONTIENE ASBESTO"	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DEL TRABAJO	RESOLUCIÓN 0491	491	2020	Establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones.	ART. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 39	<p>Artículo 3°. Espacios confinados. Espacios confinados son aquellos que:</p> <p>a) No están diseñados para la ocupación continua del trabajador;</p> <p>b) Tiene medios de entrada y salida restringidos (dimensión y/o forma) o limitados (cantidad);</p> <p>c) Son lo suficientemente grandes y configurados, como para que permitan que el cuerpo de un trabajador pueda entrar.</p> <p>Artículo 4°. Clasificación de espacios confinados. Los espacios confinados se clasifican en:</p> <p>Tipo 1: Espacios abiertos por su parte superior y de profundidad que dificulta la ventilación natural. Como zanjas con más de 1.2 metros de profundidad, la cual no tiene ventilación adecuada, pozos, depósitos abiertos, etc.</p> <p>Tipo 2: Espacios cerrados con una pequeña abertura de entrada y salida, como tanques, túneles, alcantarillas, bodegas, silos, etc. Los espacios confinados se pueden dividir según el grado de peligro para la vida de los trabajadores.</p> <p>Artículo 5°. Definiciones. Para los efectos de la presente resolución, se aplicarán definiciones (ver la norma)</p> <p>Artículo 6°. Identificación y evaluación. El empleador y/o contratante deberá realizar una identificación, señalización y evaluación de la naturaleza y localización de los espacios confinados y tomar las medidas necesarias.</p>	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONGRESO DE COLOMBIA	LEY	2015	2020	<p>Crea en Colombia la la Historia Clínica Electrónica (IHCE) interoperable y dicta otras disposiciones. regular la Interoperabilidad de la IHCE, a través de la cual se intercambiarán los elementos de datos clínicos relevantes, así como los documentos y expedientes clínicos del curso de vida de cada persona. A través de esta se facilitará, agilizará y garantizará el acceso y ejercicio de los derechos a la salud y a la información de las personas, respetando el Hábeas Data y la reserva de la misma.</p> <p>1 – Contar con un sistema moderno e integral para la gestión documental, que sea compatible con todos los prestadores de salud (clínicas, IPS, hospitales, etc), donde se registre, conserve y mantenga la información confidencial de cada paciente y que sirva como herramienta de consulta digital ante los mismos.</p> <p>2 – Asegurar la protección y confidencialidad de la información conforme a la ley de habeas data.</p> <p>La historia clínica electrónica entrará en vigencia en un término no mayor a (12) doce meses, para lograr que este modelo funcione, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones, deberán definir los parametros o criterios sobre la forma como se reglamentará el modelo y serán los responsables de administrar su funcionamiento. Para lograr lo anterior, contarán con un plazo de implementación de (5) cinco años contados a partir de la expedición de la norma.</p>	ART. 5, 7, 9, 12, 15	<p>Art. 5. Guarda y custodia. también serán responsables de la guarda y custodia los demás actores de salud involucrados en el marco de interoperabilidad de la historia clínica electrónica.</p> <p>Art. 7. Autorización a terceros: Solo la persona titular de la Historia Clínica Electrónica podrá autorizar el uso por terceros de la información total o parcial en ella contenida de acuerdo con la normatividad vigente, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.</p> <p>Artículo 9°. Gratuidad. Todo paciente tendrá derecho a que le suministren su historia clínica por cualquier medio electrónico por parte de los prestadores de servicios de salud de forma gratuita, completa y rápida.</p> <p>Art. 12. Prohibición de divulgar datos: está prohibida la divulgación de los datos de cualquier persona consignados en la Historia Clínica Electrónica por parte de quien hubiere tenido acceso a esta información, teniendo en cuenta la normatividad vigente.</p> <p>Parágrafo 1°. Para los profesionales de la salud y los servidores públicos, la divulgación de la información de que trata el presente artículo constituirá falta gravísima de acuerdo con la Ley 1952 de 2019 y la Ley 23 de 1981, o normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.</p>	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (E), DIRECTORA GENERAL DE INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CIRCULAR EXTERNA 000005	5	2020	Directrices para la Detección Temprana, el Control y la Atención ante la posible introducción del nuevo Coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.	NUMERAL 1	ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DEL TRABAJO	CIRCULAR 017	17	2020	Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado Coronavirus).	TODOS	Todo	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTRO DEL TRABAJO Y DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CIRCULAR 018	18	2020	Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico Epidemiológico de Enfermedades Respiratorias	TODOS	Acciones para minimizar los efectos negativos en la salud los organismos y entidades del sector público y privado deberán	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN 677	677	2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte	3,3,2	Desinfección de vehículos, EPP conductores	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTRO DEL TRABAJO	CIRCULAR 041	41	2020	LINEAMIENTOS RESPECTO DEL TRABAJO EN CASA	NUMERAL 4	Aspectos en materia de Riesgos Laborales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DEL TRABAJO	DECRETO 676	676	2020	por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Inclusión del nuevo coronavirus en la tabla de enfermedades laborales	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
MISNISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO 538	538	2020	Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	CAPITULO 2	GARANTÍA Y PROTECCIÓN DEL TALENTO HUMANO SALUD PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	642	2017	Por el cual se concede un (1) día de permiso remunerado por el día de cumpleaños, a los empleados públicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Día de permiso remunerado por el día de cumpleaños, a los empleados públicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	885	2018	Por medio de la cual se conforma el comité de convivencia laboral de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. para el periodo 2018-2020	TODOS	Conforma el comité de convivencia laboral	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
SECRETARIA DEISTRITAL DE SALUD	RESOLUCIÓN	3047	2008	Anexo Técnico 6 Manual Único de glosas, Devoluciones y Respuestas Unificación	TODOS	Manual Único de glosas, Devoluciones y Respuestas Unificación	DIRECCIÓN FINANIERA - SUBPROCESO CARTERA Y GLOSAS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	1007	2018	Por la cual se crea el Comité de Gestión de Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODOS	Comité de Gestión de Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCIÓN FINANIERA - SUBPROCESO CARTERA Y GLOSAS
CONGRESO DE COLOMBIA	ACTO LEGISLATIVO	3	Julio de 2011	Por el cual se establece el principio de la sostenibilidad fiscal	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo presupuestal	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO PRESUPUESTO

Fecha de Emisión: 31-03-2015

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	63	Mayo de 2002	Por el cual se definen los procedimientos de armonización del presupuesto con los Planes de Desarrollo	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo presupuestal	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO PRESUPUESTO
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	ACUERDO	432	Marzo de 2010	Por medio del cual se modifica el artículo 37 del acuerdo 24 de 1995.	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo presupuestal	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO PRESUPUESTO
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	ACUERDO	260	2004	Por el cual se define el régimen de pagos compartidos y cuotas moderadoras dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	TODOS	Definir los servicios sujetos al cobro de copagos y cuotas de recuperación.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO DE FACTURACIÓN Y AUTORIZACIONES
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ACUERDO	415	2009	Por medio del cual se modifica la forma y condiciones de operación del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Define la forma y condiciones de operación del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, a través del mismo se determinan los criterios para identificar y seleccionar a los beneficiarios de los subsidios, el procedimiento de afiliación, así como las condiciones de permanencia y pérdida del subsidio. De otra parte, se especifican las condiciones del proceso de contratación entre las Entidades Territoriales responsables de la operación del Régimen Subsidiado y las EPS-S.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO FACTURACIÓN
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	CIRCULAR	30	Septiembre de 2013	Procedimiento de aclaración de cartera, depuración obligatoria de cuentas, pago de facturación por prestación de servicios y recobros.	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO CARTERA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DE HACIENDA	CIRCULAR EXTERNA	1	Octubre de 2009	Depuración de la cartera real y potencial a cargo de las entidades distritales	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO CARTERA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	1421	Julio de 1993	Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fé de Bogotá.	TÍTULO IX REGIMEN PRESUPUESTAL, TÍTULO X CONTRATACIÓN Y TÍTULO XI REGIMEN FISCAL,	Reglamentación y directrices para el manejo presupuestal	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO PRESUPUESTO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	111	Enero de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto Organico de Presupuesto.	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo presupuestal	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO PRESUPUESTO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	714	Noviembre de 1996	Por el cual se reglamenta el Acuerdo 24 de 1995 Estatuto Organico de Presupuesto de Santa Fé de Bogotá, Distrito Capital	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo presupuestal	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO PRESUPUESTO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	216	Mayo de 2017	Por el cual se reglamenta el decreto 714 de 1996, Estatuto organico de Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo presupuestal	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO PRESUPUESTO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	662	2018	Por el cual se reglamenta y se establecen directrices y controles en el proceso presupuestal de las Empresas Distritales Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo presupuestal	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO PRESUPUESTO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	2423	2006	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Establecer el presente decreto como obligatorio para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas. Las entidades privadas deberán aplicarlo obligatoriamente cuando se trate de atención de pacientes víctimas de accidentes de tránsito, desastres naturales, atentados terroristas, atención inicial de urgencias y los demás eventos catastróficos definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	4747	2007	Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Regular algunos aspectos de la relación entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	3047	2013	Por el cual se determina la movilidad entre regímenes en el Sistema de Salud	TODOS	Por el cual se establecen reglas de movilidad entre regímenes para afiliados focalizados en los niveles I y II del Sisbén	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	56	2015	Por el cual se establecen las reglas para el funcionamiento de la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de tránsito - ECAT y las condiciones de cobertura, reconocimiento y pago de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidente de tránsito, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas o los demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social en su calidad de Consejo de Administración del Fosyga, por parte de la Subcuenta ECAT del Fosyga y de las entidades aseguradoras autorizadas para operar el SOAT.	TODOS	Establecer las condiciones de cobertura, ejecución de recursos, funcionamiento y aspectos complementarios para el reconocimiento y pago de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social en su calidad de Consejo de Administración del Fosyga, en que deben operar tanto la Subcuenta ECAT del Fosyga, como las entidades aseguradoras autorizadas para expedir el SOAT y demás entidades referidas en el ámbito de aplicación de este acto administrativo.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	780	2016	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social.	TODOS	Unificar y actualizar las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, crear el Sistema de Afiliación Transaccional, mediante el cual se podrán realizar los procesos de afiliación y novedades en el citado Sistema, y definir los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLUCION 441 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019	ART 1-2-3-4	2019	Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación	ART 1-2-3-4	Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la presente resolución	DIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD

CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLUCION 058 DEL 27 DE FEBRERO DE 2020	ART 1-2-3-7-8-9	2020	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno'	ART 1-2-3-7-8-9	Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la presente resolución	DIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLUCION NO. 091 DEL 8 DE MAYO DE 2020	ART 2-3-4	2020	Por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19	ART 2-3-4	Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la presente resolución	DIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLUCION NO. 092 DEL 8 DE MAYO DE 2020	ART 1	2020	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	ART 1	Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la presente resolución	DIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	1683	Agosto de 2013	Por la cual reglamenta el artículo 22 de la ley 1438 de 2011 sobre portabilidad nacional en el sistema general Social en Salud. Que el artículo 22 de la Ley 1438 de 2011, dispone que: "Todas las Entidades	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
CONGRESO DE COLOMBIA	LEY	100	Diciembre de 1993	Por la cual se crea el sistema de Seguridad Social integral y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	LEY	1122	Enero de 2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA	LEY	1438	Enero de 2011	Por medio del cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, induyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	LEY	1797	Julio de 2016	Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en salud y	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
CONGRESO DE COLOMBIA	LEY	1066	Julio de 2006	Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO CARTERA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	LEY	1751	Febrero de 2015	Por medio del cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
CONSULTORSALUD	MANUAL TARIFARIO		CADA AÑO ES ACTUALIZADO	MANUAL TARIFARIO	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	RESOLUCIÓN	SHD000191	Septiembre de 2017	Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital.	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo presupuestal	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO PRESUPUESTO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	5261	Agosto de 1994	Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	TODOS	Expedir los manuales de Actividades, Intervenciones y Procedimientos con el fin de que sea utilizado en el Sistema de Seguridad Social en Salud, para garantizar, el acceso a los contenidos específicos del Plan Obligatorio de Salud, la calidad de los servicios y el uso racional de los mismos.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	RESOLUCIÓN	3374	Diciembre de 2000	Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados.	TODOS	Regular, estandarizar y racionalizar el esfuerzo institucional en la generación de datos e información sobre los servicios de salud prestados.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS

MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCIÓN	412	Febrero de 2000	Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.	TODOS	Adoptar las normas técnicas de obligatorio cumplimiento en relación con las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y las guías de atención para el manejo de las enfermedades de interés en salud pública, a cargo de las Entidades Promotoras de Salud, Entidades Adaptadas y Administradoras del Régimen Subsidiado.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	2635	Junio de 2014	Por la cual se definen las condiciones para la operación de la movilidad entre los regímenes.	TODOS	Garantizar las condiciones que permitan realizar la movilidad entre el régimen contributivo y subsidiado y viceversa.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	4678	Noviembre de 2015	Por la cual se adopta la Clasificación Única de Procedimientos en Salud — CUPS y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Adoptar la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS,. Igualmente, definir los mecanismos para su actualización periódica y establecer la obligatoriedad de su aplicación en todo el territorio nacional.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	3823	Agosto de 2016	Por la cual se establece el mecanismo para el reporte de información de la atención en salud de víctimas de accidente de tránsito, así como las condiciones para la realización de las auditorías por las atenciones en salud brindadas a víctimas de éstos eventos.	TODOS	Establecer el mecanismo para que los prestadores de servicios de salud efectúen el reporte de la atención en salud brindada a las víctimas de accidentes de tránsito, así como las condiciones para la realización de las auditorías por dichas atenciones.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	3951	Agosto de 2016	Por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de servicios y tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Establecer el procedimiento para el acceso, reporte de prescripción, suministro y análisis de la información de servicios y tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación — UPC; fijar los requisitos, términos y condiciones para la presentación de recobros/cobros ante el Fondo de Solidaridad y Garantía — FOSYGA o quien haga sus veces y establecer el procedimiento de verificación, control y pago de las solicitudes de recobro/cobro, cuando a ello hubiere lugar.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	RESOLUCIÓN	3190	Diciembre de 2018	Por la cual se establece el proceso de acceso, reporte de prescripción y suministro de tecnologías no financiadas por la UPC del Régimen Subsidiado y servicios complementarios en el Distrito Capital de Bogotá.	TODOS	Adoptar el modelo establecido en el Capítulo II de la Resolución 1479 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual, la prestación y el suministro de las tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC del Régimen Subsidiado, será garantizada a través de las redes de prestadores de servicios de salud o proveedores de las Entidades Promotoras de Salud que tienen afiliados al Régimen Subsidiado de Salud en el Distrito Capital.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	5857	Diciembre de 2018	Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC).	TODOS	Actualizar integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, como mecanismo de protección colectiva, y establecer las coberturas de los servicios y tecnologías en salud que deberán ser garantizados por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) o las entidades que hagan sus veces, a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el territorio nacional, en las condiciones de calidad establecidas por la normatividad vigente.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	3280	2018	Por medio del cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.	TODOS	Adoptar los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Integral de Atención en Salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, contenidos en los anexos técnicos que hacen parte integral de ésta resolución y que serán de obligatorio cumplimiento.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y SECRETARIA DE SALUD	RESOLUCIÓN	DDC 0003	2017	"por el medio del cual se definen los criterios, las pautas, y el método relacionado con el sistema de costos de las subredes integradas de servicios de salud empresas sociales del estado del distrito capital y se reglamenta la estructura, los procedimientos, mecanismos de reporte y los términos de entrega de la información"	TODOS	Que la implementación del modelo de costos hospitalarios de red pública del distrito se proyecta realizar mediante secuencia lógica y deductiva empezando de lo general a lo particular, por unidades de negocio, centros de costos y procedimientos, que los costos son de construcción permanente, en la medida que las distintas unidades de la organización hacen propio el modelo por el cual se realizan continuas mejoras y adiciones que van decantando y perfilando el modelo de costos en salud.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO COSTOS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	416	Febrero de 2009	Por medio de la cual se realizan unas modificaciones a la Resolución 3047 de 2008 y se dictan otras disposiciones	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCIÓN	3374	Diciembre de 2000	Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados.	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	4331	Diciembre de 2012	Por medio de la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 3047 de 2008, modificada por la Resolución 416 de 2009	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	4612	Octubre de 2014	Por la cual se modifica el párrafo del artículo 9 de la Resolución 2635 de 2014	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	4678	Noviembre de 2015	Por la cual se adopta la Clasificación Única de Procedimientos en Salud — CUPS y se dictan otras disposiciones	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCIÓN	5261	Agosto de 1994	Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1915	Mayo de 2008	Por la cual se adoptan los formularios para reclamar las indemnizaciones derivadas de los amparos de que trata el Decreto 3990 de 2007 y se dictan otras disposiciones	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	2635	Junio de 2014	Por la cual se definen las condiciones para la operación de la movilidad entre regímenes	TODOS	Reglamentación y directrices para el manejo financiero	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLUCION	414	2014	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones	TODOS	Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la presente resolución	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO GENERADORES DE MOVIMIENTOS CONTABLES EN LA INSTITUCIÓN
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLUCION	193	2016	Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Regimen de Contabilidad Publica, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable	TODOS	Procedimientos Transversales del Regimen de Contabilidad Publica, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de Las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO GENERADORES DE MOVIMIENTOS CONTABLES EN LA INSTITUCIÓN
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLUCION	139	2015	Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores; y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.	TODOS	Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la presente resolución	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO DE CONTABILIDAD
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	REGIMEN DE CONTABILIDAD PUBLICA	DOCTRINA CONTABLE	VIGENTE	Aplicación de las demas ciruclares, Instructivos, normas y procedimientos para la elaboración, registro y consolidación de los bienes del Estado.	TODOS	Contiene las Resoluciones, Conceptos, Instructivos que emite la Contaduría General de la Nación en concordancia con la Resolución 414 de 2014 de la CGN	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS NACIONALES (DIAN)	ESTATUTO TRIBUTARIO	ESTATUTO TRIBUTARIO DE IMPUESTOS NACIONALES	VIGENTE	Son agentes de retención o de percepción, las entidades de derecho público, los fondos de inversión, los fondos de valores, los fondos de pensiones de jubilación e invalidez, los consorcios, las comunidades organizadas, las uniones temporales y las demás personas naturales o jurídicas, sucesiones ilíquidas y sociedades de hecho, que por sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deben, por expresa disposición legal, efectuar la retención o percepción del tributo correspondiente.	TODOS	Artículos relacionados con el impuesto de retención en la fuente, retención de iva, declaración de ingresos y patrimonio e información exógena	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO CONTABILIDAD
--	---------------------	---	---------	---	-------	--	--

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	MANUAL	MANUAL DE GESTION DE INGRESOS	VIGENTE	Manual de Gestión de Ingresos, adoptado mediante Acuerdo 108 de 2018 de la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	TODOS	Los lineamientos para el recaudo de cartera, mediante el seguimiento permanente a los procesos de facturación, cartera, glosas y cobro coactivo.	DIRECCIÓN FINANCIERA - OFICINA JURÍDICA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	MANUAL	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	VIGENTE	Contiene las políticas contables adoptadas por la entidad, en cumplimiento a los señalado en el nuevo marco normativo adoptado mediante Resolución 414 de 2014 de la CGN	TODOS	Contiene las políticas contables que se deben aplicar en los procesos que generan movimientos contables y financieros dentro de la Institución	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO CONTABILIDAD
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	DECRETO	521 DE ABRIL 6 DE 2020	VIGENTE	Por el cual se establecen los criterios para la estructuración, operación y seguimiento del saneamiento definitivo de los recobros por concepto de servicios y tecnologías de salud	TODOS	Contiene la estructuración, operación y seguimiento del saneamiento definitivo de recobros.	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	RESOLUCION	205 DE FEBRERO 17 DE 2020	VIGENTE	Por la cual se establecen disposiciones en relación con el presupuesto máximo para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación - UPC y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, y se adopta la metodología para definir el presupuesto máximo	TODOS	Financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación - UPC y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, y se adopta la metodología para definir el presupuesto máximo	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
COMISION NACIONAL DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	CIRCULAR	11	2020	Lineamientos para la Regulación de precios de medicamentos	TODOS	De aplicación a todo los procesos de farmacia de medicamentos de la Subrd Integrada de Servicios de Salud	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO AUTORIZACIONES, FACTURACIÓN, CARTERA Y GLOSAS
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RESOLUCION N. SHD-00316 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2019	RESOLUCION 00316-2019	2019	Por medio de la cual se establecen las políticas y lineamientos Públicos del Distrito Capital y la Contraloría de Bogotá D.C	TODOS	Por medio de la cual se establecen las políticas y lineamientos Públicos del Distrito Capital y la Contraloría de Bogotá D.C	DIRECCIÓN FINANCIERA - TESORERÍA
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RESOLUCION N. SHD-00315 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2019	RESOLUCION 00315-2019	2019	Por medio del cual se establecen las políticas y lineamientos de inversión y riesgo para el manejo de recursos administrados por los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y la Contraloría de Bogotá D.C.	TODOS	riesgo para el manejo de recursos administrados por los	DIRECCIÓN FINANCIERA - TESORERÍA
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DISTRITALES	ESTATUTO TRIBUTARIO	ESTATUTO TRIBUTARIO DE IMPUESTOS DISTRITALES	VIGENTE	Retencion en la fuente de ICA	TODOS	Contiene la normatividad que reglamente al impuesto de industria y comercio ICA, el impuesto de vehículos, el impuesto de predial, información exógena	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO CONTABILIDAD
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DISTRITALES	ACUERDO 65 DE 2002	ART 7-9-26	VIGENTE	Retencion en la fuente de ICA	TODOS	Secretaria Distrital de Hacienda -Dirección Distrital de Impuestos	DIRECCIÓN FINANCIERA - SUBPROCESO CONTABILIDAD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	312	2006	Por el cual se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital.	TODOS	Se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	315	2006	Por el cual se adopta el Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Se adopta el Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	400	2004	Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales.	TODOS	Se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	456	2010	Por el cual se complementa el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos (Decreto Distrital 312 de 2006), mediante la adopción de las normas urbanísticas y arquitectónicas para la implantación y regularización de bodegas privadas de reciclaje de residuos sólidos no peligrosos, no afectas al servicio público de aseo, en el Distrito Capital	TODOS	Manejo Integral de Residuos Sólidos mediante la adopción de las normas para que no afecten al servicio público de aseo, en el Distrito Capital.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DECRETO	113	2013	Por medio del cual se complementa el Decreto Distrital 312 de 2006, Plan Maestro de Residuos Sólidos, se modifica el Decreto Distrital 456 de 2010, en relación con la adopción de normas urbanísticas y arquitectónicas para la implantación y regularización de bodegas privadas de reciclaje de residuos sólidos no peligrosos no afectas (Sic) al servicio público de aseo, y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Plan maestro de residuos sólidos en relación con la adopción de normas urbanísticas y arquitectónicas para la implantación y regularización de bodegas privadas de reciclaje de residuos sólidos no peligrosos no afectar al servicio publico de aseo, y se dictan otras disposiciones.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	157	2007	Características del agua para consumo humano. Las características físicas, químicas y microbiológicas, que puedan afectar directa o indirectamente la salud humana, así como los criterios y valores máximos aceptables que debe cumplir el agua para el consumo humano	ART. 3, 10	Certificaciones cada 6 meses de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	RESOLUCIÓN	3957	2009	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital	ART. 5,8,9,22 Y 23.	Informes de Caracterización de Vertimientos con resultados de parámetros de cumplimiento.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	3990	2010	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.	ART. 42, 47 Y 50.	Informes de Caracterización de Vertimientos con resultados de parámetros de cumplimiento.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	RESOLUCIÓN	2190	1991	Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.	ART. 3	Certificaciones cada 6 meses de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	373	1997	por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua	ART. 10	Implementación de dispositivos Ahorradores de agua, Avisos PIGA ; campañas y Socializaciones	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE DESARROLLO	DECRETO	3102	1997	por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	ART. 2 Y 7	Implementación de dispositivos Ahorradores de agua, Avisos PIGA ; campañas y Socializaciones	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	DECRETO	901	1997	Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se establecen las tarifas de estas.	AET. 2 Y 7.	Implementación de dispositivos Ahorradores de agua, Avisos PIGA ; campañas y Socializaciones	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	909	1996	Niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por fuentes móviles terrestres a gasolina o diesel, y se definen los equipos y procedimientos de medición de dichas emisiones.	ART. 1 Y 12	REVISIONES TECNOMECANICAS ANUALES - MANTENIMIENTOS PERIODICOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	910	2008	"Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir	ART. 5 AL 9	REVISIONES TECNOMECANICAS ANUALES - MANTENIMIENTOS PERIODICOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	6982	2011	Por la cual se dictan normas sobre prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y protección de la calidad del aire	TODO	REVISIONES TECNOMECANICAS ANUALES - MANTENIMIENTOS PERIODICOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	DECRETO	948	1995	por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.	91	REVISIONES TECNOMECANICAS ANUALES - MANTENIMIENTOS PERIODICOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	556	2013	por la cual se expide normas para el control de fuentes móviles	TODOS	Certificado de Gases	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	540	540	Por el cual se dan Lineamientos del programa Distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones	TODOS	Inclusión de criterios de compras verdes	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	RESOLUCIÓN	5572	2009	Por el cual se regulan las características y condiciones técnicas para la fijación o instalación de publicidad exterior visual en vehículos automotores, distintos a los de servicio público y se toman otras determinaciones	1	La presente Resolución tiene como propósito regular las características y condiciones técnicas para la fijación o instalación de la Publicidad Exterior Visual en vehículos automotores distintos a los de Servicio Público.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE SALUD	DECRETO	1769	1994	Objeto regular los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria	TODOS	Certificación suscrita con su firma y con la del revisor fiscal, en la que indique el valor y el porcentaje del presupuesto utilizado en las actividades de mantenimiento hospitalario, durante el año terminado el treinta y uno (31) de diciembre inmediatamente anterior, PLAN DE MANTENIMIENTO. El jefe o coordinador del servicio demantenimiento y el Director del Hospital, deberán elaborar anualmente sus planes de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los cuales indique las actividades a desarrollar y su presupuesto.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	RESOLUCIÓN	18 0606	2008	por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes luminicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas.	1, 2 Y 3.	Soporte de Envío de Informe vigencia, Cotizaciones de Propuesta Energetica - Iluminacion LED	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	697	2001	Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones	1° AL 10.	Soporte de Envío de Informe vigencia, Cotizaciones de Propuesta Energetica - Iluminacion LED	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	RESOLUCION	2331	2001	Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica. Fecha de Emisión: 31-03-2015	1 AL 4	Soporte de Envío de Informe vigencia, Cotizaciones de Propuesta Energetica - Iluminacion LED	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	2331	2007	por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica.	1 AL 4	Programas Post Consumo (LUMINA) vigencia, Cotizaciones de Propuesta Energetica - Iluminacion LED	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
DIRECTIVA PRESIDENCIAL	OTRO	8	2009	Con el fin de lograr el objetivo estatal de ahorro de energía establecido en los artículos 66 de la Ley 143 de 1994 y 2 de la Ley 697 de 2001, se deberán adoptar a partir de la fecha, todas las medidas que sean necesarias y contribuyan a asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno	TODO	Soporte de Envío de Informe vigencia, Cotizaciones de Propuesta Energetica - Iluminacion LED - avisos PIGA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	3450	2008	Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica	1,2, Y 4.	Soporte de Envío de Informe vigencia, Cotizaciones de Propuesta Energetica - Iluminacion LED - avisos PIGA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	418	2009	Por el cual se promueve la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables, como techos o terrazas verdes, entre otras en el D. C. y se dictan otras disposiciones	TODO	Implementacion de Huertas ecologicas (Centros demostrativos)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	242	2014	"Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	5, 7, 8, 3,15 Y 19	Documento PIGA - Version 2014	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	333	2008	Por el cual se desarrolla la política de reducción de costos ambientales en las entidades del Distrito Capital y se crea la figura de gestor ambiental	TODO	Resolucion designacion del Gestor Ambiental Institucional	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	165	2015	Por el cual se reglamenta la figura de gestor ambiental, prevista en el acuerdo 333 de 2008, y se dictan otras disposiciones.	TODO	Resolucion designacion del Gestor Ambiental Institucional	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	456	2008	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	13	Documento PIGA - Version 2014	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	1310	2009	Por medio de la cual se adopta una decisión sobre la información de la conformación del Departamento de Gestión Ambiental conforme al Decreto 1299 de 2008	TODA	Conformacion del Departamento de Gestion Ambiental	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	1076	2015	Por el cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODO	PIGA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	ACUERDO	574	2014	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS PARA REUTILIZAR Y AHORRAR EL AGUA EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	TODO	"PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	1164	2002	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares	1, 4°Y 21	Formatos Rh1, Manifiestos Gestores Externos Autorizados, PGIRH y PGIREPEL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	9	1979	Generacion de residuos solidos	24, 84, 189 Y SIG.	Formatos Rh1., PGIRH y Convenios de Corresponsabilidad	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	400	2004	Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales	1, 2, 4, 5 Y 6.	Garantizar un Manejo Integral de los Residuos Sólidos Reciclables y su entrega a Gestor Autorizado - Convenio de Corresponsabilidad	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	4741	2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	1, 2, 3, 10, 11, 12, 23 Y 28	Formatos Rh1, Manifiestos Gestores Externos Autorizados y PGIREPEL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	1362	2007	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.	2	Formatos Rh1, Manifiestos Gestores Externos Autorizados y PGIREPEL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
DAMA	RESOLUCIÓN	1188	2003	Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital	1 AL 23	certificados de Movilizador y acopiador Primario de Aceites Usados de Gestor Autorizado	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	372	2009	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido, y se adoptan otras disposiciones.	1 AL 13	certificados de Gestor Autorizado - Entrega Campaña Pos consumo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
	RESOLUCIÓN	111	2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.	TODOS	certificados de Gestor Autorizado - Entrega Campaña Pos consumo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	1297	2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones	1 AL 13	certificados de Gestor Autorizado - Entrega Campaña Pos consumo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

CONCEJO DE BOGOTA	ACUERDO	287	2007	Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos	1	Garantizar un Manejo Integral de los Residuos Sólidos Reciclables y su entrega a Gestor Autorizado - Convenio de Corresponsabilidad	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	2981	2013	Por la cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo	TODOS	Formatos Rh1., PGIRH y Convenios de Corresponsabilidad	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
DIRECTIVA	OTRO	9	2006	Inclusión Social de la Población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el apoyo de las entidades distritales.	TODOS	Garantizar un Manejo Integral de los Residuos Sólidos Reciclables y su entrega a Gestor Autorizado - Convenio de Corresponsabilidad	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	1457	2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones.	TODOS	Certificados de participación en Programas Post consumo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	1609	2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera	1	Formatos de seguimiento a vehículos transportadores de Residuos Peligrosos	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	1512	2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.	6	Certificados de participación en Programas Post consumo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	351	2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	2,4,5,6 Y 15.	Formatos Rh1, Manifiestos Gestores Externos Autorizados, PGIRH y PGIRESPEL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	RESOLUCIÓN	159	2015	Por medio de la cual se establecen los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá, D.C. para la eliminación de productos y dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes.	TODOS	Documento PGIRESPEL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	RESOLUCIÓN	631	2015	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Caracterizaciones de Vertimientos	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	284	2018	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones	TODOS	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL (PIGA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	780	2016	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social.	10	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL (PIGA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	627	2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	9 Y 17	PIGA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	1115	2012	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital.	TODOS	Formatos Rh1, Manifiestos Gestores Externos Autorizados y PGIRESPEL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	RESOLUCION	99	2000	Por el cual se compilan los textos del Acuerdo 01 de 1998 y del Acuerdo 12 de 2000, los cuales reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital de Bogotá	1	REGISTRO UNICO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	931	2008	Por la cual se reglamenta el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital	1	REGISTRO UNICO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	DECRETO	506	2003	Procedimiento 126MP04-PR16 (Lista de chequeo para Registro para elementos de Publicidad Visual Exterior - RUEPEV, por el cual se fijan tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento del registro de publicidad exterior visual en el distrito capital	1	REGISTRO UNICO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	CONCEPTO JURÍDICO	107	2012	Solicitud de registro para la publicidad exterior visual de las entidades publicas del orden Distrital o Nacional	TODOS	Concepto Jurídico	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	RESOLUCION	59	2009	Por la cual se regulan las condiciones y requisitos de ubicación de los pendones y pasacalles en el Distrito Capital	10, 69, 80, 87 Y 111	ACUERDO 79 DE 2009	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RESOLUCION	1	2001	Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital.	TODOS	El Manual adoptado mediante esta resolución debe ser aplicado por las dependencias y organismos de la Administración Central, por los Fondos de Desarrollo Local y por las entidades que conforman la Administración Descentralizada del Distrito Capital, que no tengan procesos establecidos para el manejo de Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ACTIVOS FIJOS.
CONTADOR GENERAL DE LA NACION	RESOLUCION	414	2014	"Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones"	TODOS	El Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la presente Resolución, serán aplicados por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ACTIVOS FIJOS.
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	374	2017	Conformacion de equipo de trabajo implementacion normas niif	TODOS	Conformacion de equipo de trabajo implementacion normas niif	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ACTIVOS FIJOS.
CONCEJO DISTRITAL DE BOGOTA	ACUERDO	641	2016	Reorganizacion Sector Salud Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODOS	Reorganizacion Sector Salud Fusion Hospitales en Subredes	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ACTIVOS FIJOS.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	375	2017	Creacion Comité de Inventarios de la Subred	TODO	Conformacion de equipo de trabajo implementacion normas niif	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ACTIVOS FIJOS.
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	93	2019	Modificacion Resolucion No 375 de 2017	TODO	Adicion de Integrantes Comité de inventarios	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ACTIVOS FIJOS.
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1952	2019	Codigo General Disciplinario	TODO	Codigo General Disciplinario	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ACTIVOS FIJOS.
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	629	2000	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecho en Kyoto el 11 de diciembre de 1997.	TODOS	Linea Tecnica de Cambio Climatico - Componente de Salud Publica	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.	COMPES	3700	2011	CONPES 3700 Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia	TODOS	Linea Tecnica de Cambio Climatico - Componente de Salud Publica	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE AMBIENTE	RESOLUCIÓN	693	2007	Por la cual se establecen criterios y requisitos que deben ser considerados para los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.	1 AL 13	Programa de Control vectorial de la oficina de Salud Publica	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SALUD PÚBLICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	55	1993	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990	TODOS	Programa de Control vectorial de la oficina de Salud Publica	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD	DECRETO	1843	1991	Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII Y XI de la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.	TODOS	Programa de Control vectorial de la oficina de Salud Publica	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE AMBIENTE	DECRETO	1443	2004	Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 253 de 1996, y la Ley 430 de 1998 en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.	TODOS	Programa de Control vectorial de la oficina de Salud Publica	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SALUD PÚBLICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	80	1989	Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones.	32	Establece los principios archivísticos y el desarrollo de la Ley General de Archivos	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	190	1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.	27 Y 79	Acceso a los documentos por parte de los ciudadanos o las entidades públicas y de control	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL
MINISTERIO DE CULTURA	DECRETO	2609	2012	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.	TODOS	Se establecen los mecanismos de la gestión Documental, el Programa de Gestión Documental y los instrumentos archivísticos para la gestión documental	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL
MINISTERIO DE CULTURA	DECRETO	2578	2012	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado	TODOS	Se establecen los mecanismos de la gestión Documental en el marco del sistema Nacional de Archivos	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL

MINISTERIO DE CULTURA	DECRETO	1515	2013	Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 en lo concerniente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, a los archivos generales de los entes territoriales, se derogan los Decretos 1382 de 1995 y 998 de 1997 y se dictan otras disposiciones	TODOS	Establecer las reglas y principios generales que regulan las transferencias secundarias de documentos de archivo de las entidades del Estado al Archivo General de la Nación o a los archivos generales territoriales	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO	037	2002	Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000	TODOS	Establece requisitos de empresas que se dedican a la custodia, conservación de documentos, y formulación de instrumentos archivísticos	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	ACUERDO	027	2006	Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994” EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1989 y el Acuerdo 017 del 27 de febrero de 2001	TODOS	Actualizar el Reglamento General de Archivos, en su Artículo 67 y en lo correspondiente al uso del Glosario, de gestión documental	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL
CONCEJO DE BOGOTA	ACUERDO	197	2005	por el cual se establece la Semana del Medio Ambiente	TODOS	Soportes y evidencias de participación en la celebración de la Semana del medio ambiente	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTE FÍSICO.
DIRECTIVA PRESIDENCIAL	OTRO	4	2012	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TODOS	Política Adoptada por la Institución a través de la Resolución 048 del 2013	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN AMBIENTE FÍSICO Y CONTROL INTERNO.
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	9	1079	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias	TODOS	Todas las acciones que componen la normativa de medidas sanitarias en las unidades prestadoras de servicios de salud y otros establecimientos.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCIÓN	4445	1996	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares	TODOS	Requerimientos de habilitación de servicios hospitalarios a nivel nacional.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCIÓN	2003	2014	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicio de salud	TODOS	Requerimientos de habilitación de servicios hospitalarios a nivel nacional.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCIÓN	14861	1985	Por la cual se dictan normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.	TODOS	Todas las acciones enmarcadas en la equidad y garantía de los derechos de los ciudadanos en condición de discapacidad.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	715	2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	TODOS	Marco normativo frente al diseño y la construcción de edificaciones que cumplan con los requerimientos de sismo resistencia a nivel nacional.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE AMBIENTE	NSR	98		Normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente	TODOS	Marco normativo frente al diseño y la construcción de edificaciones que cumplan con los requerimientos de sismo resistencia a nivel nacional.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE AMBIENTE	NSR	10		Reglamento colombiano de construcción sismo resistente	TODOS	Marco normativo frente al diseño y la construcción de edificaciones que cumplan con los requerimientos de sismo resistencia a nivel nacional.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	RESOLUCIÓN	180466	2007	Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE	TODOS	Marco normativo frente al diseño y la construcción de instalaciones eléctricas nivel nacional.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
ICONTEC	NTC	2050		Código eléctrico colombiano	TODOS	Marco normativo frente al diseño y la construcción de instalaciones eléctricas nivel nacional.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
ICONTEC	NTC	1500		Código colombiano de fontanería	TODOS	Marco normativo frente al diseño y la construcción de instalaciones hidrosanitarias nivel nacional.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCIÓN	330	2017	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009	TODOS	Marco normativo frente al diseño y la construcción de instalaciones hidrosanitarias nivel nacional.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD HACIENDA	RESOLUCIÓN	1	2001	Por la cual se establece el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en los entes públicos del Distrito Capital.	TODOS	Ingresos, salidas, movimientos, administración, tratamiento contable	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN ALMACENES
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	80	1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	TODOS	Garantizar las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN ALMACENES
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1150	2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos	TODOS	Garantizar las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual. Art. 2. Selección abreviada. enajenación de los bienes del Estado.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN ALMACENES
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	RESOLUCIÓN	989	1995	Resolución de la Secretaría No 989 de 1995 que determina el manejo de los bienes inmuebles.	TODOS	Administración de bienes.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ACTIVOS FIJOS
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	9	1979	TITULO 1 REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 1594 DE 1984. MEDIANTE LA CUAL SE DICTAN LAS MEDIDAS SANITARIAS	TÍTULO 1. ART. 1 AL 35 - TÍTULO 11 ART. 564 AL 607.	MEDIDAS SANITARIAS PARA IPS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	100	1993	REGLAMENTADO POR LA LEY 10 DE 1990 Y LA LEY 60 DE 1993, DECRETO 0633 DE 2012 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	1,2,6,7,152,153,154,189,190,191,192 Y 227	ESTATUTOS DE NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	1769	1994	POR LA CUAL SE REGLAMNETA EL 5% DE PRESUPUESTO TOTAL DE LA INSTITUCIÓN. ESTA DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y LA DOTACIÓN HOSPITALARIA EN HOSPITALES PUBLICOS.	1,2,3,4,5,7,8,9,11 Y 12	PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	919	2004	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS DONACIONES INTERNACIONALES DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS.	1,3,4,5,6 Y 7	GESTIÓN DE DM	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	2200	2005	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO FARMACEUTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	8	FARMACEUTICO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	4725	2005	MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DECRETO NACIONAL 3275 DE 2009 POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL REGISTRO SANITARIO, PERMISOS DE COMERCIALIZACION Y VIGILANCIA SANITARIA.	TODOS	REGLAMENTACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	1011	2006	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA ATENCION DE SALUD DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	TODOS	SISTEMAS DE CALIDAD EN SALUD	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO	4957	2007	DECRETO 4725 DE 2005, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DE REGISTROS SANITARIOS O PERMISOS DE COMERCIALIZACIÓN.	TODOS	REGLAMENTACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y DM	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
MINISTERIO DE SALUD	RESOLUCIÓN	434	2001	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA EVALUACIÓN E IMPORTACIÓN DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS, SE DEFINEN LAS DE IMPORTACION CONTROLADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	TODOS	REGLAMENTACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y DM	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	529	2004	RESOLUCION NUMERO 434 DE 2001, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 434 DEL 2001 EN LOS ARTICULOS 15,16,17,20,23 Y 24.	TODOS	SISTEMAS DE CALIDAD EN SALUD	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	2434	2006	DECRETO 4725 DE 2005, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA IMPORTACIÓN DEL EQUIPO REPOTENCIADO CLASE IIB Y III.	TODOS	REGLAMENTACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y DM	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	1403	2007	POR LA CUAL SE DETERMINA EL MODELO DE GESTION DEL SERVICIO FARMACEUTICO. SE ADOPTA EL MANUAL DE CONDICIONES ESCENCIALES Y PROCEDIMIENTOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	CAPÍTULOS 4, 5 Y 6	FARMACEUTICO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	4002	2007	POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE REQUISITOS DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO PARA DISPOSITIVOS MEDICOS.	TODOS	REGLAMENTACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y DM	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	4816	2008	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROGRAMA DE TECNOVIGILANCIA	TODOS	PROGRAMA DE TECNOVIGILANCIA NACIONAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
	RESOLUCIÓN	2003	2014	NUEVA LEY QUE NORMATIZA EL SISTEMA UNICO DE HABILITACIÓN. POR LA CUAL SE DEFINEN LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y DE HABILITACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.	TODOS	REGLAMENTACIÓN DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.

	RESOLUCIÓN	2082	2014	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. ADOPTA EL "MANUAL DE ACREDITACIÓN EN SALUD AMBULATORIO Y HOSPITALARIO DE COLOMBIA VERSIÓN 3.1". DEROGA EL ANEXO TÉCNICO DE LA RESOLUCIÓN 123 DE 2012. NOTA: EL MANUAL ADOPTADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EL CUAL NO FUE PROMULGADO EN EL DIARIO OFICIAL, PUEDE SER CONSULTADO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	TODOS	REQUISITOS DE ACREDITACIÓN AMBULATORIO Y HOSPITALARIO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
ICONTEC	NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	5736	2009	ESTRUCTURA Y CODIFICACIÓN PARA TIPO DE EVENTOS ADVERSOS Y CAUSAS.	TODOS	SEGURIDAD DEL PACIENTE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
MINISTERIO DE LAS TIC	DOCUMENTO CONPES	3854	2016	POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL	TODOS	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1150	2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".	3	TRANSPARENCIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información"	1 Y 2	TRANSPARENCIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.
ICONTEC	NTC	9001	2015	Aumentar la satisfacción del cliente, gracias a los procesos de mejora continua	TODOS	Aumentar la satisfacción del cliente, gracias a los procesos de mejora continua	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	NTC	9001		Norma sistema de gestion de caldiad - requisitos codigo sustantivo del trabajo.	TODOS	Norma sistema de gestion de caldiad - requisitos codigo sustantivo del trabajo.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	LEY	562	2012	Riesgos laborales	TODOS	Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	219	1998	Reglamento parcialmente los regimenes sanitarios de control de calidad y vigilancia de los productos cosmeticos.	TODOS	Las disposiciones contenidas en el presente decreto regulan los regimenes sanitarios, de control de calidad y vigilancia sanitaria en lo relacionado con la producción, procesamiento envase, expendio, importación, exportación y comercialización de productos cosméticos.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	3673	2008	Trabajo seguro en alturas.	TODOS	Mediante la cual el Ministerio de la Protección Social estableció el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas que aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligro de caídas. Para efectos de la aplicación de la norma se entiende por trabajo en alturas, toda labor o desplazamiento que se realice a 1,50 metros o más sobre un nivel inferior.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECISION	783	2013	De la CAN, directrices para el agotamiento de existencias de productos cuya notificación sanitaria obligatoria ha terminado su vigencia o se ha modificado y aun existan productos en el mercado.	TODOS	Que en el ejercicio de los deberes de control y vigilancia que desarrollan las Autoridades Nacionales Competentes (ANC) deben verificar que el producto que se encuentra en el mercado corresponde a aquel que ha sido autorizado para su comercialización en la Subregión.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	1164	2002	Ministerio de medio ambiente y ministerios de salud MPGIRH - Manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.	TODOS	Los procedimientos, procesos, actividades y estándares establecidos en el manual para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, serán de obligatorio cumplimiento por los generadores de residuos hospitalarios y similares y prestadores de los servicios de desactivación y especial de aseo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2676 de 2000.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	4725	2005	Regimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.	TODOS	El presente decreto tiene por objeto, regular el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria en lo relacionado con la producción, procesamiento, envase, empaque, almacenamiento, expendio, uso, importación, exportación, comercialización y mantenimiento de los dispositivos médicos para uso humano, los cuales serán de obligatorio cumplimiento por parte de todas las personas naturales o jurídicas que se dediquen a dichas actividades en el territorio nacional.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	1076	2015	Decreto unico reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.	TODOS	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	1713	2002	Por el cual se reglamenta la ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en la relación con la prestación del servicio público de aseo, y el decreto ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1933 en relación con la gestión integral de residuos sólidos.	TODOS	Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	4741	2005	Reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	TODOS	En el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	351	2014	Reglamenta la gestión integral de residuos generados en la atención de salud.	TODOS	El presente decreto tiene por objeto reglamentar ambiental y sanitariamente la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	1402	2006	Desarrolla parcialmente el decreto 4741 de 2015	TODOS	Ninguna persona natural o jurídica podrá introducir al territorio nacional residuos o desechos peligrosos si no cumple con lo consagrado en el Convenio de Basilea, Ley 253 de 1996, Ley 430 de 1998, Ley 99 de 1993 y sus disposiciones reglamentarias. En consecuencia, cualquier movimiento transfronterizo de residuos o desechos peligrosos, deberá dar cumplimiento a lo establecido en las mencionadas disposiciones.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	NORMA	14001	2006	Norma del sistema de gestión ambiental.	TODOS	El propósito de esta Norma Internacional es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Esta norma especifica requisitos que permitan que una organización logre los resultados previstos que ha establecido para su sistema de gestión ambiental.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	NORMA	5131	2002	Etiquetas ambientales TIPO I, Criterio para productos detergentes de limpieza.	TODOS	El propósito de esta Norma Internacional es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Esta norma especifica requisitos que permitan que una organización logre los resultados previstos que ha establecido para su sistema de gestión ambiental.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	NORMA	1525	1979	Compresores clasificación.	TODOS	Esta norma se aplica a los compresores definidos como máquinas para el desplazamiento y la compresión de fluidos gaseosos a cualquier valor de presión, con la excepción de ventiladores y bombas de vacío.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	1555	2005	Reglamento el uso del sello ambiental colombiano.	TODOS	Establézcase el Reglamento de Uso del Sello Ambiental Colombiano, para la promoción de productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de la misma categoría, contribuyendo así a un uso eficiente de los recursos naturales y a un elevado nivel de protección del medio ambiente.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	1843	1991	Normatividad para aplicadores y uso plaguicidas.	TODOS	El control y la vigilancia epidemiológica en el uso y manejo de plaguicidas, deberá efectuarse con el objeto de evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal o causen deterioro del ambiente.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	1545	1998	Regímenes sanitario, de control de calidad y de vigilancia de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Ámbito de aplicación. Las disposiciones contenidas en el presente decreto regulan los regímenes sanitarios, de control de calidad y vigilancia sanitaria en relación con la producción, procesamiento, envase, expendio, importación, exportación y comercialización de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	612	2000	Reglamenta parcialmente el regimen de registros sanitarios automaticos o inmediatos y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Registros sanitarios automáticos o inmediatos. El registro sanitario automático o inmediato se aplica para todos los productos sobre los que ejerce control el Invima, excepto los medicamentos, preparaciones farmacéuticas con base en productos naturales y bebidas alcohólicas, que se rigen por normas especiales, así como los trámites especiales previstos en las disposiciones vigentes.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ARTICULO	462		Base gravable especial para los servicios integrales de aseo y cafetería.	TODOS	Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada, de servicios temporales prestados por empresas autorizadas por el Ministerio del Trabajo.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	312	2019	Por el cual se definen los estandares minimos del sistema de gestion y salud y seguridad en el trabajo.	TODOS	Tiene por objetivo establecer los estandares minimos del sistema de Gestion de seguridad y salud en el trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	5095	2018	Acreditacion.	TODOS	Adoptar el "Manual de acreditacion en salud ambulatorio y Hospitalario de colombia" en el cual hace parte integral de la presente resolucio.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	354	1994	Por el cual se modifica el reglamento de evaluación y clasificación para el personal de la Policía Nacional	TODOS	Establece que las actividades de los servicios de seguridad y vigilancia deberan orientarse a: "prevenir o detener prerturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	LEY	61	1993	Por el cual se modifica el reglamento de evaluación y clasificación para el personal de la Policía Nacional	TODOS	Dictar normas sobre definición, clasificación y uso de armas y municiones.Establecer el régimen de propiedad, porte, tenencia de las armas, y la devolución voluntaria de las mismas al Estado.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	LEY	62	1993	Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República	TODOS	La Policía Nacional, como parte integrante de las autoridades de la República y como cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, está instituida para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida honra bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Así mismo, para el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	2535	1993	Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos.	TODOS	El presente Decreto tiene por objeto fijar normas y requisitos para la tenencia y el porte de armas, municiones explosivos y sus accesorios; clasificar las armas; establecer el régimen para la expedición, revalidación y suspensión de permisos, autoridades competentes; condiciones para la importación y exportación de armas, municiones y explosivos; señalar el régimen de talleres de armería y fábrica de artículos pirotécnicos, clubes de tiro y caza, colecciones y coleccionistas de armas, servicios de vigilancia y seguridad privada; definir las circunstancias en las que procede la incautación de armas, imposición de multas y decomiso de las mismas y establecer el régimen para el registro de devolución de armas.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	1809	1994	Por el cual se reglamenta el Decreto 2535 de 1993.	TODOS	En desarrollo del parágrafo 2o. del artículo 8o. del Decreto 2535 de 1993, las armas, municiones de guerra o de uso privativo de la Fuerza Pública, que pueden portar los miembros de los organismos nacionales de seguridad o cuerpos oficiales armados de carácter permanente creados o autorizados por la ley, son las siguientes: Pistolas y revólveres de calibre superior a 9.652 mm. (38 pulgadas); Pistolas de funcionamiento semiautomático o automático y subametralladoras.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	356	1994	Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada	TODOS	El presente decreto tiene por objeto establecer el estatuto para la prestación por particulares de servicios de vigilancia y seguridad privada.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	2974	1997	por el cual se reglamentan los Servicios Especiales y los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada.	TODOS	Servicio especial de vigilancia y seguridad privada es aquel que en forma expresa, taxativa y transitoria puede autorizar la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a personas jurídicas de derecho público o privado, con el objeto exclusivo de proveer su propia seguridad para desarrollar actividades en áreas de alto riesgo o de interés público, que requieren un nivel de seguridad de alta capacidad.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	1979	2001	Por el cual se expide el manual de uniformes y equipos para el personal de los servicios de la vigilancia y seguridad privada.	TODOS	El presente decreto tiene por objeto, establecer el Manual de Uniformes y Equipos para el personal que preste servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, Quedan sometidos al presente decreto, los servicios de vigilancia y seguridad privada que utilicen para el desarrollo de sus actividades armas de fuego, recursos humanos, animales, tecnológicos o materiales, vehículos y cualquier otro medio autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	2187	2001	Se reglamenta el estatuto de vigilancia decreto 356/94	TODOS	Son acciones esenciales de la vigilancia y seguridad privada las actividades que tienden a prevenir, detener, disminuir o disuadir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, integridad personal y bienes de las personas que reciban la protección o custodia que les brindan los servicios de vigilancia y seguridad privada, así adquieran éstos una denominación diferente y cuenten o no con licencia o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	71	2002	Por el cual se dictan normas y cuantías mínimas de patrimonio que deberán mantener y acreditar las empresas de vigilancia y seguridad privada.	TODOS	Que se hace necesario determinar las cuantías mínimas de patrimonio, toda vez que se requiere asegurar la confianza de los usuarios en el servicio y propender a un crecimiento económico de la actividad en condiciones normales de competitividad; Que existen prácticas contables que permiten un manejo inadecuado de las cuentas que integran el patrimonio con, lo cual se crea un alto riesgo en la estabilidad económica de la empresa considerada individualmente y del sector en general; Que existen formas de registro contable que alteran los índices de solvencia de las empresas, con lo cual se causa un riesgo ante los usuarios y ante los terceros acreedores.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	3222	2002	Por el cual se reglamenta parcialmente el estatuto de vigilancia y seguridad privada contenido en el decreto-ley 356 del 11 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Para los efectos del presente decreto, se entiende por Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana el conjunto de actividades organizadas, canalizadas y lideradas por la Policía Nacional, con la finalidad de captar información sobre hechos, delitos o conductas que afecten o puedan afectar la tranquilidad y seguridad, aprovechando los recursos técnicos y humanos que poseen las personas naturales o jurídicas que prestan los servicios a que se refiere el Decreto-ley 356 de 1994.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	4650	2006	Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1111 de 2006 y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Servicios gravados a la tarifa del 1.6%. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 462-1 del Estatuto Tributario tal como fue adicionado por el artículo 32 de la Ley 1111 de 2006, la tarifa del 1.6% aplicará exclusivamente cuando se trate de servicios de aseo, de vigilancia autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada y de empleo temporal prestados por empresas autorizadas por el Ministerio de la Protección Social.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	LEY	1119	2006	Por el cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el control al porte y tenencia de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones.	TODOS	Actualización de los Registros de las Armas de fuego y de los permisos vencidos. Las personas naturales y jurídicas que al entrar en vigencia la presente ley tengan en su poder armas de fuego debidamente registradas en el Archivo Nacional Sistematizado de Armas del Departamento Control y Comercio de Armas Municiones y Explosivos del Comando General de las Fuerzas Militares, con salvoconducto o permiso para porte o tenencia vencido.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	DECRETO	4950	2007	Por el cual se fijan las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por las empresas y/o cooperativas de vigilancia y seguridad privada.	TODOS	El presente decreto tiene por objeto, fijar las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada por parte de las empresas y cooperativas de vigilancia y seguridad privada con armas y sin armas que utilicen el medio humano y/o medio canino y que se encuentran bajo el control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	LEY	1581	2012	Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	TODOS	la presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	LEY	1920	2018	Por el cual se emiten todas las disposiciones para el ejercicio de la inspección, control y vigilancia sobre las cooperativas especializadas de vigilancia y seguridad privada, así como la regulación para el adecuado desempeño de la labor del personal operativo de vigilancia.	TODOS	La presente ley crea un marco jurídico para el ejercicio de la inspección, control y vigilancia sobre las cooperativas especializadas de la vigilancia y seguridad privada; además, establece un marco regulatorio para el adecuado desempeño de la labor del personal operativo de vigilancia.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	641	2016	Por el cual se efectúa la organización del sector salud de Bogotá, Distrito capital, se modifica el acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones. Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODOS	El presente acuerdo tiene como objeto efectuar la reorganización del sector salud en el Distrito capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determina la fusión de algunas entidades y la creación de otras.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	741	1997	Por la cual se imparten instrucciones sobre seguridad personal de usuarios para Instituciones y demás Prestadores de Servicios de Salud	TODOS	Las instrucciones a que se refiere la presente resolución son aplicables a todas las Instituciones de Salud y demás prestadores de servicios sean estos, públicas, privadas o mixtas que presten servicios de salud en las áreas de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación ambulatorios y de hospitalización en el territorio nacional.	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
MINISTERIO DE SALUD	DECRETO	1769	1994	Objeto regular los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria	TODOS	Certificación suscrita con su firma y con la del revisor fiscal, en la que indique el valor y el porcentaje del presupuesto utilizado en las actividades de mantenimiento hospitalario, durante el año terminado el treinta y uno (31) de diciembre inmediatamente anterior, PLAN DE MANTENIMIENTO. El jefe o coordinador del servicio de mantenimiento y el Director del Hospital, deberán elaborar anualmente sus planes de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los cuales indique las actividades a desarrollar y su presupuesto	DIRECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	80	1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	TODO	La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. - Reglamentado Parcialmente por el Decreto 3629 de 2004 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1150	2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	TODO	La presente ley tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	594	2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	TODO	La presente ley tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	789	2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.	TODO	El objeto fundamental, en el área de las pensiones, es crear un sistema viable que garantice unos ingresos aceptables a los presentes y futuros pensionados.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	797	2003	Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.	TODO	Reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1437	2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	TODO	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Fecha de Emisión: 31-03-2015	TODO	Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción - Desarrollada por el Decreto 2516 de 2011.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1712	2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	TODO	El objeto de la presente ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1751	2015	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	TODO	La presente ley tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONGRESO DE LA REPUBLICA	LEY	1755	2015	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y SE SUSTITUYE UN TÍTULO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TODO	REGULAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y SE SUSTITUYE UN TÍTULO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	DECRETO	410	1971	Código de Comercio de Colombia	TODO	Los comerciantes y los asuntos mercantiles se registrarán por las disposiciones de la laey comercial.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	DECRETO	1546	1998	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 9ª de 1979, y 73 de 1988, en cuanto a la obtención, donación, preservación, almacenamiento, transporte, destino y disposición final de componentes anatómicos y los procedimientos para trasplante de los mismos en seres humanos, y se adoptan las condiciones mínimas para el funcionamiento de las Unidades de Biomedicina Reproductiva, Centros o similares.	TODO	La obtención, donación, preservación, almacenamiento, transporte, destino y disposición final de componentes anatómicos... entre otros.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	DECRETO	2676	2010	Por el cual se modifica el Decreto 175 de 2010.	TODO	Que mediante Decreto 175 de 2010 se dispuso la supresión y liquidación de la Empresa Territorial para la Salud - ETESA, como consecuencia de lo cual se ordenó su liquidación y el traslado de sus funciones a la DIAN, a la Comisión de Regulación de Juegos de Suerte y Azar, a la Superintendencia Nacional de Salud o a las entidades u organismos que señale el Gobierno Nacional.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	DECRETO	19	2012	Por el Cual sí Dictan Normas párrafo suprimir o reformar regulaciones, procedimietos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	TODO	Dictar normas párrafo suprimir o reformar regulaciones, procedimietos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	DECRETO	103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.	TODO	Tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	DECRETO	1494	2015	Por el cual se corrigen yerros en la Ley 1712 de 2014	TODO	Correcciones e incorporaciones en la Ley 1712 de 2014.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	DECRETO	1082	2015	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL	TODO	DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.	RESOLUCION REGLAMENTARIA	11	2014	Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, seregumenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.	TODO	Prescripción de los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, seregumenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.	RESOLUCION REGLAMENTARIA	4	2016	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria 011 de 2014	TODO	Modificación parcial de la Resolución Reglamentaria 011 de 2014	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCION	627	2016	Por medio del cual de adopta y se aprueba el manual de contratación, supervisión e interventoría y se crea el comité de contratación de la Subred Sur Occidente	TODO	Manual de contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	3	2016	Por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada De Servicios De Salud E.S.E.	TODO	Estatutos del manual de Contratación.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	15	2017	Por el cual se establece la estructura organizacional de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E	TODO	Estructura Organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	CIRCULAR EXTERNA	1	2013	Publicación de la actividad contractual en el SECOP.	TODO	Obligatoriedad de publicar la actividad contractual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. en el SECOP.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	CIRCULAR EXTERNA	2	2013	Publicación en la Web de la actividad contractual en el SECOP.	TODO	Lineamientos para la elaboración, formatos, forma de actualización y publicación en la Web de la actividad contractual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.en el SECOP.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.	DOCUMENTO CONPES	3714	2011	DEL RIESGO PREVISIBLE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	TODO	Lineamientos básicos para el entendimiento del concepto de "riesgo previsible" en el marco de las adquisiciones sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	37	2017	Por medio del cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. modifica los Acuerdos 03 y 015 de 2016.	TODO	Modifica los Estatutos del Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	754	2017	Por medio de la cual se revoca la Resolución 627 de 2016 y se expide el manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	TODO	Manual de contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	1084	2017	Por medio de la cual se expide el Manual de Supervisión de Interventoría contractual de conformidad a le establecido en el Acuerdo 037 de 2017.	TODO	Expedición del Manual de Supervisión de Interventoría contractual de conformidad a le establecido en el Acuerdo 037 de 2017.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	418	2018	por el cual se modifica la Resolución 754 de 2017, con el procedimiento que regula los proceso de contratación de los cuales interviene EAGAT...	TODO	Negociación conjunta a través de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica - EAGAT.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	ACUERDO	60	2019	Por medio del cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. modifica de manera parcial el Acuerdo 037, Estatuto de Contratación	TODO	Modifica de manera parcial el artículo 18 del Acuerdo 037 del 20 de septiembre de 2017, Estatuto de Contratación.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	RESOLUCIÓN	158	2020	Por medio de la cual se declara la Urgencia Manifiesta para adelantar la contratación de manera excepcional de los bienes y servicios que se requieran en atención al decreto de la emergencia sanitaria a nivel nacional y medidas sanitarias adoptadas en el Distrito Capital por el riesgo de propagación del "Coronavirus" COVID-19.Ç	TODO	Declaración de Urgencia Manifiesta para adelantar contratación de manera excepcional	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN